



Universidad Nacional Autónoma de México

Facultad de Economía

La Relación Estado-Empresarios y el
Crecimiento Económico
(1954 - 1970)

T E S I S

Que para obtener el título de
Licenciado en Economía

presenta

José Ignacio Briones Velasco





Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

INDICE

Presentación.....	1
PRIMERA PARTE	
CAPITULO I, EL ESTADO	
Estado y Economía.....	7
Limites a la Intervención del Estado.....	13
Papel Económico del Estado.....	14
Desarrollo Económico y el Estado.....	18
La Empresa Pública.....	19
El Estado en la Economía Mexicana.....	20
Visión de Economía Mixta.....	21
CAPITULO II, EL SECTOR PRIVADO	
Concepción Filosófica de la Empresa.....	24
El Papel del Estado según el Sector Privado.....	27
Organización del Sector Empresarial.....	35
SEGUNDA PARTE	
CAPITULO III	
La Economía Mexicana en los Años Cuarenta.....	46
La Pequeña y Mediana Industria.....	49
El Movimiento Obrero.....	54
CAPITULO IV	
La Participación del Estado y la relación con los Empresarios durante el Desarrollo Estabilizador.....	60
Estrategia Industrial.....	63
Destino de la Inversión.....	44

Inversión Extranjera.....	67
Gasto Público.....	69
Política de Promoción Industrial.....	70
Financiamiento de la Inversión del Sector Público.....	74
Endeudamiento Público.....	75
Industria Paraestatal.....	80
El Fin del Desarrollo Estabilizador.....	89
Conclusiones.....	96
Bibliografía.....	i

INDICE DE CUADROS

	Pg.
Estructura Orgánica de las Principales Organizaciones Empresariales.....	46
Población Rural y Urbana en México 1940-1954.....	47
Distribución de la Población por Sectores Económicos 1940-1954.....	48
Producto Interno Bruto por Actividad, Tasa de Crecimiento...	48
Paridad Promedio del Peso con el Dólar de Estados Unidos de América 1940-1954.....	52
Inversión Fija Bruta por Sector Institucional 1940-1954 Estructura Porcentual.....	53
Tasa de Crecimiento Promedio de la Inversión Pública, 1940-1954.....	54
Indice del Salario Real, 1940-1954.....	56
Producto Interno Bruto por Actividades, 1954-1970.....	62.a
Producto Interno Bruto por Sectores, 1954, 1960 y 1970.....	63
Destino de la Inversión Pública Federal, 1954-1970 Estructura Porcentual.....	64.a
Inversión Total y por Sector Institucional 1954-1970 Estructura Porcentual.....	66
Destino de la Inversión Pública Federal, 1954-1970 Tasas de Crecimiento.....	66
Inversión Total y por Sector Institucional, 1954-1970 Tasas de Crecimiento.....	66.a
Flujos de Inversión Extranjera Directa en México.....	68
Gastos Ejercidos por el Gobierno Federal, 1954-1970.....	70.a
Ingresos Propios del Gobierno Federal.....	75.a
Financiamiento de la Inversión Pública Federal.....	76
Finanzas del Gobierno.....	78
Distribución del Ingreso por Deciles.....	94

Presentación

El objetivo del presente trabajo es exponer los problemas económicos y políticos que surgieron en la relación entre el Estado y los empresarios en México durante el periodo 1954-1970.

Existen varios trabajos elaborados acerca del 'desarrollo estabilizador' sin embargo, el presente tratará de estudiar una arista que a mi parecer ha resultado insuficientemente estudiada, que es la relación existente entre el Estado y los empresarios, la cual se caracterizó en términos generales por su funcionalidad y complementariedad.

Se revisarán algunos planteamientos acerca de cuales fueron los factores que condicionaron una mayor presencia del Estado en la economía mexicana; particularmente, se revisarán las causas por las cuales se confirmó la rectoría del Estado en la dirección del sistema económico; asimismo, se abordará el estudio de los resultados económicos y políticos de la relación Estado-Empresarios a lo largo del periodo de referencia.

Uno de los problemas que resultan al estudiar este tema, que resulta muy complejo si se toma en cuenta su amplitud, consiste en indicar cuáles fueron las medidas económicas y políticas que lograron incidir en la funcionalidad de estos dos sectores y la dinámica de esta relación en función de la complementariedad prevalecte entre uno y otro sector.

Otro de los problemas que se presentan al estudiar la

relación Estado-Empresarios, consiste en establecer los campos de actividad de cada uno de estos sectores, ya que es a partir de esta supuesta falta de definición (según la versión empresarial) como se han generado los conflictos entre ellos, particularmente acentuados a partir de la década de los setenta, periodo en el cual, los rasgos de contradicción y tensión pusieron a prueba la capacidad del sistema político para llevar adelante el proyecto de desarrollo pactado entre ambos sectores.

El estudio de las transformaciones económicas y sociales que se dieron entre estos dos agentes -tomando en consideración el contexto histórico en el cual se desarrollaron, así como la dinámica del desarrollo capitalista- se abordarán en esta investigación.

La hipótesis del trabajo consiste en demostrar que la relación existente entre el Estado y los empresarios, se caracterizó por la concertación entre el Estado y los empresarios de un proyecto de largo plazo de corte capitalista, en el cual el Estado jugaría un papel fundamental en la conducción de dicho proyecto. Este tendría como objetivo la industrialización del país en un marco en el cual los empresarios se abocarían a maximizar sus utilidades sin intervenir demasiado en la política, y el Estado a mantener y/o crear las condiciones sociales y de infraestructura necesarias para que ese proceso se llevara adelante. Asimismo se sostiene, que la funcionalidad y

complementariedad con el sector empresarial ubicada en el período 1954-1970 se debió a las condiciones favorables que existían tanto en el interior del país como en la esfera internacional; pero que apenas se fueron acentuando las limitaciones del proyecto y se pusieron de manifiesto los desequilibrios económicos -particularmente en la crisis del sector agrícola-, las tensiones no sólo rompieron con este pacto, sino que pusieron en tela de juicio la autonomía estatal en relación a la conducción del sistema económico y social del país.

El trabajo está dividido en dos partes: la primera se subdivide a su vez en dos capítulos; en el primer capítulo, se definirán algunos conceptos básicos acerca de la presencia del Estado y de las empresas públicas en las economías capitalistas, para luego elaborar de manera sintética, en el segundo capítulo, la ideología en la que se basa el sector privado respecto al papel que cumple dentro de la sociedad.

Así pues, el capítulo primero abordará el estudio de la naturaleza, las concepciones, las causas y mecanismos que definen la participación del Estado en la economía.

En esta sección se señalará el surgimiento de las economías mixtas y se estudiarán los distintos papeles que cumple el Estado tanto en países desarrollados como en aquellas economías que tienen un menor grado de desarrollo económico -como es el caso de México- y que son llamadas economías subdesarrolladas por su

carácter de países con un nivel de desarrollo económico más limitado y que gozan de una mayor dependencia externa (dentro de la que destacan la científica, tecnológica y económica) respecto a las naciones industrializadas.

El segundo capítulo tendrá como finalidad indicar cual es la ideología en la que se basa el sector empresarial, respecto a la importancia y la presencia de la empresa privada en el desarrollo económico de las sociedades; asimismo, se definirán cuáles son las funciones que según este sector debe cumplir el Estado, los campos que éste debe abarcar y los límites de su participación. Se elaborará una pequeña reseña acerca de las principales organizaciones empresariales en México, el sector al que representan así como algunos de los elementos que incidieron para que se crearan.

En la segunda parte del trabajo se abordará el estudio de las relaciones Estado-Empresarios en México durante el llamado 'desarrollo estabilizador' que comprendió el periodo 1954 a 1970. Para ello, se presentará a manera de antecedentes, como fue que a partir de la década de los cuarenta el impulso al desarrollo industrial provocaría un cambio en la orientación en las relaciones entre el Estado y algunos sectores empresariales. Se expondrá en esta parte la política económica que emprendieron los gobiernos del General Manuel Avila Camacho y posteriormente del Licenciado Miguel Alemán Valdés, respecto al apoyo que

brindaron al desarrollo de los sectores empresariales relacionados sobre todo con la industria. Se expondrán algunos elementos que muestran como el Estado gozando de una mayor autonomía política y económica pudo llevar a la práctica una línea estratégica de desarrollo industrial.

Se anotarán asimismo, algunos elementos que confirman el control que se ejerció sobre el sector obrero y campesino para llevar a cabo el proyecto de industrialización.

El tercer capítulo se refiere al período 1954-1970; toma como referencia dos aspectos fundamentales en las relaciones Estado-Empresarios: el económico y el político. Desde el punto de vista económico, se presentan las condiciones generales en las que se encontraba la economía nacional, en términos de los sectores más dinámicos, señalando los cambios en los indicadores más representativos para medir la relación existente entre los dos sectores aludidos, enfatizando los cambios en la inversión pública y privada. Por otra parte, se señalan algunas de las características de la relación como fue la presión política que ejerció el sector privado, con el objeto de ser favorecido en cuanto a las medidas de política económica, y cómo el Estado respondió en función de la orientación de la política económica a través de los distintos estímulos económicos incentivando a ciertos sectores de la burguesía para llevar adelante el proyecto de industrialización.

Por último deseo expresar mi agradecimiento a todas las personas que de manera directa e indirecta colaboraron para que este trabajo se realizara; en particular quiero mencionar al Mtro. José Luis Ayala Espino con quien tuve la oportunidad de aprender durante las clases del seminario Desarrollo y Planificación así como en el proyecto de investigación "Estado Sociedad y Economía en el Siglo XX" del cual fui participante. De esta colaboración surgió la idea del tema de esta tesis. También en ese proyecto me fue facilitado parte de la bibliografía así como del material estadístico aquí utilizado.

Deseo agradecer a Silvia Hernández Verde, Virginia Pérez Cota y Guadalupe Martínez Coria por sus estímulos para llevar adelante el presente trabajo que fue procesado en el proyecto de investigación arriba mencionado. También quiero agradecer a Enrique González Tiburcio, Enrique González Casanova, y Mónica Blanco, por sus comentarios al trabajo; a Pablo Ruiz Nápoles por la confianza depositada y su apoyo durante todo el tiempo que he tenido la oportunidad colaborar con él. En especial deseo agradecer a Eloisa Andjel su interés personal y apoyo académico ya que sus comentarios han sido muy importantes en la organización final del trabajo.

Este trabajo fue diseñado con la colaboración de distintas personas, sin embargo, los errores u omisiones que se hayan cometido son responsabilidad exclusiva del autor.

CAPITULO I

EL ESTADO

Estado y economía

El objetivo del capítulo es señalar el marco conceptual acerca de la presencia del Estado en la vida económica, con el fin de ubicar la importancia que este ha tenido en el desarrollo de las sociedades capitalistas. Se definen algunos de las concepciones acerca de la participación de éste en el desarrollo de las sociedades así como las causas, límites y contradicciones de su presencia.

El texto que sigue no pretende profundizar en el tema, lejos de ello solo trata de puntualizar algunas de las características del Estado que consideramos las más apropiadas en la orientación de esta investigación y que se recuperarán en el desarrollo del tema que aquí se presenta.

Partimos de la concepción de que el grado de intervención del Estado en las sociedades capitalistas es el producto de las luchas que se generan entre los distintos grupos sociales, los cuales a lo largo del tiempo fueron transformando las condiciones materiales, políticas y sociales de la sociedad. En este sentido, la relación del Estado con la sociedad y la economía se sustenta en un objetivo específico que es el de

reproducir las relaciones de dominación de los grupos hegemónicos sobre los no hegemónicos a través de la combinación de la coerción pero también del consenso, lo cual requiere vincular el proceso de acumulación con el de legitimación de dichos grupos hegemónicos 1/. El interés del bloque dominante por reproducir y consagrar la dominación sobre las clases dominadas se lleva adelante no solo justificando y manteniendo su dominio sino también logrando obtener el consenso de los gobernados.

La presencia del Estado en las sociedades capitalistas es una realidad, presente tanto en sociedades desarrolladas, como en las que no lo están. El grado con que actúa, la importancia que asume, la autonomía que tiene respecto a la sociedad en su conjunto y su naturaleza, dependen de las condiciones políticas, sociales y culturales de dicha sociedad, de acuerdo al proceso histórico específico por el que haya transitado. La característica de esas sociedades es que tienen la necesidad de llevar adelante el proceso de acumulación a la vez que el de legitimación a través de ciertas normas socialmente reconocidas que permiten que ese funcionamiento se lleve adelante.

Bajo esta concepción, el Estado no es solo el aparato de gobierno o el conjunto de instituciones encargadas de dictar leyes y el hacerlas cumplir; es un Estado hegemónico con

1/ James O'Connor La Crisis Fiscal del Estado Ed. Periferia, 1981.

capacidad de dirigir y dominar, producto de determinadas relaciones de fuerzas sociales y que desarrolla actividades teóricas y prácticas con las cuales, la clase dominante no solo justifica y mantiene su dominio, sino también logra obtener el consenso de los gobernados 2/.

La acumulación capitalista requiere ser regulada por el Estado, debido a que las desigualdades que se generan en la distribución de la riqueza, como consecuencia del desarrollo que genera la misma sociedad (entre otras a través de la división social del trabajo, las relaciones de producción y la apropiación de los frutos del progreso técnico), requieren la presencia de un agente ordenador que tenga la capacidad de mantener o crear un cierto equilibrio más allá de la pura lógica de la acumulación, con el fin de evitar grandes tensiones sociales, que podrían llegar a poner en entredicho la reproducción de las relaciones sociales de producción.

Sin embargo, debe señalarse que en numerosas ocasiones este Estado en aras de garantizar la armoniosa reproducción de las relaciones de producción ha de responder a los intereses de los sectores dominados. De este modo el Estado debe tener la capacidad para imponerse a los intereses no esenciales de los sectores dominantes con el fin de mantener lo esencial del sistema y sus características.

Al respecto, Arnaldo Cordova señala que: "El Estado moderno

2/ Ibidem

aparece como una entidad con existencia autónoma respecto a la sociedad y a los hombres. Sus elementos pueden ser perfectamente diferenciados de los elementos que son propios de otras instituciones sociales y no existe ninguna razón para verlo confundido con los demás elementos de la vida social. Su autonomía respecto a las formaciones sociales de todo tipo, constituye su nota característica y su toque distintivo como organización moderna 3/.

La presencia del Estado en estas condiciones aparece por encima de la sociedad; ese poder (autonomía relativa) del que goza, surge de la sociedad misma, cuyo fin es evitar el que se desintegre -por efecto de la lucha de clases- la función de mantener dentro de los límites de cierto orden la supervivencia de una estructura determinada. Al respecto F. Engels señala que el Estado no proviene de un poder impuesto desde fuera de la sociedad es -dice- "... un producto de la sociedad cuando llega a un grado de desarrollo determinado; es la confesión de que esa sociedad se ha enredado en una irremediable contradicción consigo misma y está dividido por antagonismos inconciliables que es impotente para conjurarlos. Pero a fin de que estos antagonismos, estas clases con intereses económicos en pugna, no se devoren a sí mismas y no consuman a la sociedad en una lucha estéril, se hace necesario un poder situado aparentemente por encima de la sociedad y destinado a amortiguar el choque, a mantenerlo en los

3/ Arnaldo Cordova Sociedad y Estado en el Mundo Moderno Ed. Grijalbo. Colección teoría y praxis. México D.F. 1976, p.21.

límites del 'orden'. Y ese poder, nacido de la sociedad, pero que se pone por encima de ella y se divorcia de ella más y más es el Estado' 4/.

Así, el Estado tiene la necesidad de mantener y/o crear las condiciones que posibiliten una acumulación de capital, además de ser capaz de mantener o crear las condiciones de paz social necesarias, para llevar a cabo el proceso de acumulación; el dejar abandonada cualquiera de estas dos actividades, provocaría la pérdida de su legitimidad que incidiría claramente en el apoyo y lealtad de la sociedad que le da su razón de ser. 5/ Esta doble función que desempeña el Estado tiene su origen en el poder que le otorgan los grupos hegemónicos de la sociedad, lo cual le confiere cierta 'autonomía relativa' 6/, autonomía porque es capaz de imponerse sobre los intereses de particulares, por un proyecto social general; y relativa, entendido ésta como los límites dentro de los cuales el Estado puede actuar en razón de la acumulación capitalista, en la que no puede transgredir el fin

4/ Federico Engels, El Origen de la Familia la Propiedad Privada y el Estado Ed. Mexicanos Unidos, S.A. México 1977.

5/ Idem. Véase también Max Weber, El Político y el Científico, 4a. edición. Alianza Editorial, Madrid, 1975.

6/ Esta idea está plasmada en el trabajo de Carlos Marx, el cual señala que cuando el Estado se ha afirmado como aparato de dominación ante la sociedad, adquiere una notable autonomía relativa respecto a la sociedad en que surgió. Al respecto véase Karl Marx, El 18 Brumario de Luis Bonaparte, Ed. Ariel, Barcelona, 1971

del capital que es simultáneamente su razón de ser.

En el capitalismo, la división de clases implica que la presencia del Estado no sólo debe asegurar el poder de los grupos dominantes, también tiene que asegurar el consenso de los dominados. Por ello, el Estado aparece ante la sociedad en su conjunto como el regulador supremo de todas las clases. En ocasiones es capaz de sacrificar ciertos intereses no vitales de los grupos dominantes para conservar la armonía social y el statu-quo. Así, el Estado en ocasiones responde también a las exigencias de las clases dominadas, con mayor razón si la organización y capacidad de lucha de estas últimas se acentúan.

Así pues, la intervención que ejerce el Estado para influir en la sociedad y la economía, ha dependido en principio del patrón de desarrollo y de la estructura de clases. Al respecto la investigadora Theda Skocpol señala que: "las organizaciones del Estado compiten necesariamente hasta cierto grado con la(s) clase(s) dominantes en la asignación de los recursos tomados de la economía y de la sociedad. Y los objetivos a que se destinan esos recursos, una vez asignados, muy bien pueden no corresponder a los existentes intereses de la clase dominante. Pueden emplearse recursos para favorecer la composición y la autonomía del Estado mismo, a veces amenazando -en lo inmediato- necesariamente a la clase dominante, o menos que el poder del Estado sea indispensable y realmente aplicado para apoyar los

intereses de la clase dominante. Pero el empleo del poder del Estado que pasa a apoyar los intereses de la clase dominante no es inevitable 7/.

Límites a la intervención del Estado

Sin embargo, la intervención del Estado va encontrando dificultades en tanto éste va ensanchando su influencia, lo cual impone ciertos límites a su intervención. Estos límites quedan establecidos en primer lugar por la estructura y circunstancia económica-social en la que ese existe; también por la influencia que ejerce la sociedad global en sus luchas por los intereses divergentes de las clases y grupos que la componen. Otros factores que pueden actuar como limitantes al poder creado por el Estado, están en función del propio grado de legitimidad del poder estatal y del orden social que expresa, el cual depende de la capacidad del Estado para mantener el conjunto de voluntad y valores en que se sustenta la 'cooperación social territorial' que organiza y de su capacidad para reproducir las estructuras fundamentales del sistema económico' 8/.

En términos de James O'Connor los limitantes de la intervención del Estado en la economía están vinculados con el

7/ Thedo Stcopol Estado y Revoluciones Sociales Ed. FCE, México 1984, p.62.

8/ Herman Heller Teoría del Estado FCE, citado por Juan Martínez Nava Los Conflictos Estado Empresarios en los Gobiernos de Cárdenas, López Mateos y Echeverría Ed. Nueva Imagen, México, 1984 p. 33

crecimiento del aparato estatal y las necesidades del capital monopólico, donde la expansión de este último demanda una mayor presencia estatal. Los límites estarían en función de las contradicciones económicas y políticas; las primeras se expresan puntualmente en la 'crisis fiscal' como resultado a la tendencia a aumentar los gastos estatales en un ritmo más rápido que el incremento de los medios para financiarlo 9/. A estos límites se puede agregar el hecho de que los grupos dominantes tienen capacidad de veto, ejercido a través de diversos mecanismos como puede ser retirar apoyos políticos a ciertos grupos de la burocracia, a través de llevar a cabo huelgas de inversiones.

La combinación de limitantes y la tendencia del Estado a fortalecer su 'autonomía relativa' dan como resultado la configuración de un Estado que se circunscribe a las condiciones específicas de la sociedad, y debido a que estas condiciones económicas y políticas no son estáticas, sino que tienden a dinamizar la estructura social, la interrelación de sus clases y grupos, así como los vínculos con el Estado reflejan la estructura política de dicha intervención estatal.

Papel Económico del Estado

De las anteriores consideraciones se puede avanzar en la explicación de porqué la presencia del Estado se ha transformado

9/ James O'Connor op.cit

en el tiempo; así por ejemplo, las funciones que ejercía en la etapa del liberalismo económico lo limitaban a salvaguardar el crecimiento económico y político, en el cual su acción se restringía a actividades de vigilancia del funcionamiento del libre mercado pero donde su intervención en áreas productivas era muy limitada. Posteriormente, -en particular a partir de la crisis económica de 1929- la acumulación capitalista requirió la incorporación necesaria del Estado, en sustitución de la vieja ficción del Estado policía o vigilante del mercado, por un Estado que interviniera directamente en la esfera productiva. En este nuevo modelo, el Estado jugaría un papel muy importante al proponerse superar las tendencias al estancamiento del capitalismo, sobre todo vinculándose en la administración de las relaciones de producción. 10/.

Existen otros teóricos que tratan de explicar el funcionamiento de la economía a partir de otros elementos; por ejemplo, la corriente neoclásica sustenta su planteamiento acerca de la participación del Estado en la economía partiendo del supuesto de que es el individuo quien decide de manera individual maximizar la utilidad que le proporciona el esfuerzo como

10/ Así surgen nuevos teóricos que tratan de dar una solida a las tendencias hacia el estancamiento del capitalismo, entre otros lo de John M. Keynes y Michel Kalecki quienes basan su teoría en la demanda efectiva como el elemento básico para reactivar el funcionamiento del sistema económico, y donde la intervención del Estado es un elemento dinámico a través del gasto público.

productor o portador de algún factor de la producción, con lo cual procura maximizar la utilidad de los bienes y servicios; a partir de este supuesto se infiere que el libre desempeño de los individuos en un ámbito de mercados competitivos conduce a la economía a que asigne los recursos productivos con que cuenta eficientemente 11/. En estas condiciones la intervención del Estado sólo debe darse cuando:

1) Hay incapacidad en el mercado y el sistema de precios ha de regularse adecuadamente. Se precisa que la intervención estatal no debe contraponerse con el libre funcionamiento económico de los agentes individuales quienes hacen el mejor uso de las capacidades productivas de la sociedad;

2) Existe monopolio natural, es decir, cuando los precios del mercado son mayores a los competitivos y existen ganancias extraordinarias. En este caso la intervención del Estado tiene como fin hacer que el productor produzca una cantidad mayor y a un precio más bajo, a través de subsidios cuando las ganancias fueran menores a las máximas alcanzables;

3) En el caso en que el mercado libre y competitivo fuera

11/ El significado de eficiencia en la teoría neoclásica se refiere a que la economía produce justamente los bienes que los consumidores reclaman en condiciones de plena utilización de los recursos productivos y en combinaciones tales que no es posible producir más de algún bien sin sacrificar cantidades crecientes de algún otro. Jorge Ibarra Consejo "Finanzas Públicas: Diferentes Enfoques para su Estudio" en Investigación Económica No. 154, Julio de 1987. FE-UNAM

incapaz de realizar una distribución del ingreso entre los factores determinada por la productividad marginal de cada factor 12/.

Así pues, para la corriente neoclásica la intervención del Estado tiene como función básica realizar las medidas tendientes a que el mercado vuelva al equilibrio económico, de ahí que sus funciones se limiten a aprobar objetivos económicos, aplicar instrumentos y a evaluar los resultados de las acciones aplicadas, pero prescindiendo de las presiones del juego de intereses que se generan en el interior de la sociedad.

La economía mixta

Los principales características de las economías mixtas son:

- 1) Rectoría del Estado en la dirección del sistema económico;
- 2) creación de un sector público estratégico;
- 3) existencia de empresas privadas y extranjeras;
- 4) áreas económicas planificadas;
- 5) áreas económicas concurrenciales o privatizadas;
- 6) aceptación parcial y regulada de los mecanismos de mercado;
- 7) liberación parcial del comercio exterior;
- 8) protección estratégica de los sectores atrasados;
- 9) servicios públicos en salud, seguridad social, etc. y
- 10) libertad individual

12/ Ibidem. p. 25

empresarial 13/.

Desarrollo económico y el Estado

Un señalamiento importante en relación a las funciones que realiza el Estado, consiste en diferenciar sus actividades tanto en las economías capitalistas desarrolladas como en las economías subdesarrolladas, es que su actividad económica y política tiene distintos alcances y metas. En las economías subdesarrolladas, es decir, aquellas economías poco industrializadas, la injerencia que tiene el Estado como organizador de la sociedad, resulta particularmente importante debido a que la participación de éste se vincula con la necesidad de promover el desarrollo y la modernización de la economía. En cambio, el comportamiento del Estado en economías de mercado desarrolladas (industrializadas), tiene el propósito de influir sobre todo en la demanda efectiva, para mantener un alto nivel de empleo y evitar fluctuaciones excesivos en la actividad económica y en los precios. Su participación se lleva a cabo a través de la manipulación de los ingresos y gastos públicos y de control de los instrumentos de político monetaria 14/.

13/ Citado por Jorge Witker U. Las Economías Mixtas Ed. UNAM, México, 1985, p.p. 8-9.

14/ Al respecto véase Michel Kalecki 'La diferencia entre los problemas económicos cruciales de las economías desarrolladas y las economías subdesarrolladas no-socialistas' en Investigación Económica No.166, Oct.-Dic. 1983 FE-UNAM

Por tanto, la intervención responde a realidades distintas, en las que hay factores estructurales y sociales que impiden que las fuerzas del mercado sean suficientes para promover el desarrollo económico y social.

En el caso de una economía subdesarrollada, resolver el problema de demanda efectiva resulta más difícil, porque se presenta el problema de incapacidad productiva para satisfacer la demanda (tanto de empleo como de productos), es decir, aún con plena utilización de los recursos productivos la economía es incapaz de solucionar el problema del desempleo.

Esta situación no puede solucionarse tan solo con un aumento en el gasto público, es necesaria la expansión de la capacidad productiva para dar lugar a un mayor nivel de empleo y producto. Por lo tanto, la intervención del Estado no solo se limita en esas economías a aumentar la demanda mediante una simple modificación en el gasto público, sino que su participación se hace aún mayor, especialmente en la esfera productiva, con el fin de solucionar la insuficiencia de la inversión privada para ensanchar la capacidad productiva.

La empresa pública

Un aspecto importante en la articulación interna del Estado en la economía, se asocia con el papel de la empresa pública en el desarrollo económico, pues es través de esta vía como el

Estado se vuelve agente de la acumulación del capital, protagonista directo de la producción, de la distribución y -en el caso de la economía mexicana representado por Nacional Financiera- del financiamiento. Esta característica es particularmente relevante en economías con industrialización tardía 15/ y se justifica por la incapacidad de la inversión privada para invertir en áreas poco rentables o en proyectos de larga maduración. La empresa pública actúa para afianzar la autonomía relativa del Estado, ya que domina las áreas estratégicas de la economía y sirve de enlace con el sector privado en el proceso de industrialización, al ofrecerle a este las condiciones propicias para que este sector desarrolle sus actividades. En este sentido las áreas estratégicas a las que se dirige la presencia del Estado son el resultado de las condiciones económicas y políticas de la sociedad y que requieren de la intervención estatal regulando aquellas áreas de la economía que son esenciales para el desarrollo de la actividad económica.

El Estado en la economía mexicana

En referencia especial al caso de México, debe tenerse presente que la existencia del sector público tiene un peso

15/ Cordera Rolando "Estado y Economía en México: la perspectiva Histórica" en Economía de América Latina Semestre 3, Septiembre de 1979.

orden público o de interés general, como por ejemplo, puentes carreteras, puertos, etc.; b) Explotaciones públicas, que son unidades de producción que (aunque guiados por el interés general) prestan a título oneroso, servicios de interés privados; y c) Inversiones públicas, que son entidades ubicadas en la zona de unión de la economía de mercado y de la economía pública' 16/

Asimismo se reconoce que la presencia del Estado en la economía surge de la necesidad de garantizar el desarrollo económico y social del país, lo cual lo obliga a valerse de los instrumentos que juzgue necesarios. Por ejemplo, se destaca que dicha presencia se deriva de por lo menos seis factores: 1) la necesidad de explotar, por derecho constitucional los recursos estratégicos para el desarrollo, regulando aquellos que sean de beneficio común; 2) Los vinculados al afianzamiento de la soberanía nacional y de la independencia económica y política del país; 3) Para contrarrestar el poder de los grupos monopólicos de capital nacional o extranjera; 4) Para emprender proyectos de interés público que no son rentables, y por lo tanto, no son atractivos para el sector privado; 5) Generar la infraestructura de comunicaciones y transportes necesario para el desarrollo y 6) Conservar fuentes de empleo, puestos en riesgo por el ineficiente

16/ Wilson Peres 'El Papel de la Empresa Pública: El punto de vista de funcionarios de alto nivel del gobierno mexicano' en Discurso Sobre la Economía Mixta Mexicana: Una Nación, Tres Proyectos SPP-CECADE-CINE, México 1982.

manejo de ciertas empresas del sector privado' 17/

La intervención del Estado en la economía mexicana ha sido decisiva en su historia reciente, ya que esta intervención respondió a las necesidades de modernización de la misma. Junto con la política de modernización, el Estado buscaría mantener en equilibrio los intereses de las clases sociales. Durante el periodo 1954-1970 la intervención del Estado logra mantener una articulación con los demás sectores de la sociedad, en especial con el sector privado, en un pacto de mutua complementariedad. En lo económico mantiene un ritmo de crecimiento del producto, sobre todo a través de las obras de inversión y gasto público delineando la capacidad productiva y también la demanda efectiva sin afectar el nivel de las ganancias privadas.

En las siguientes páginas se realizará un acercamiento de cómo el Estado propició el desarrollo del sector privado y cómo este último se organizó en su interior a través de distintas organizaciones empresariales. Posteriormente se trata de dar una explicación de cuáles fueron los elementos que incidieron para que este pacto se rompiera particularmente a partir de la década de los 70's hasta nuestros días.

17/ Ibidem. p.15.

CAPITULO II

EL SECTOR PRIVADO

Concepción Filosófica de la Empresa

El objetivo principal de este apartado es presentar de manera sintética las características y la organización de los grupos empresariales en México, con el objeto de tener un marco de referencia mínimo que permita ubicar la presencia de las organizaciones empresariales en el momento en el cual el país presentaba señales de crecimiento.

La posición filosófica en la que se basa el sector privado respecto a la existencia de la empresa privada será el punto que ocupará las siguientes líneas. Por tal motivo se realizará un pequeño examen de cual es la fuente de inspiración en la que se sustentan sus ideas.

La división de la sociedad para el sector privado tiene su fundamento en el reconocimiento de que la persona humana es el principio y fin de todas las instituciones económicas y sociales. Presupone como características esenciales del individuo su libertad y responsabilidad. El reconocimiento de la propiedad privada como un derecho natural primario e inviolable es uno de los fundamentos en los que se basa el sector privado; este

derecho comprende tanto los bienes de producción como los de consumo. 'Siendo la propiedad privada un derecho natural y no un efecto de las leyes humanas, el Estado no puede abolirlo, sino sólo regular su uso, inspirándose siempre en exigencias claramente impuestas por el bien común. Fuente doctrinal: 'Decir que Dios ha dado a la tierra en común a todo el linaje humano no es decir que todos los hombres, indistintamente, sean señores de toda ella, sino que no señaló Dios a ninguno en particular la parte que habría de poseer dejando a la actividad de los hombres y a las instituciones de los pueblos la delimitación de la propiedad privada (Encíclica Rerum Novarum de León XIII, No. 7) 18/. 'El derecho de propiedad privada fué entregado por la naturaleza. O sea por el mismo creador a los hombres' (Encíclica Cuadragésimo Anno de Pío XII; No. 16) 19/

A partir de esta concepción el desarrollo económico, debe ser puesto al servicio del hombre. 'Este carácter de medio (no de fin) del desarrollo se resalta al considerar que '...no es lícito ni al Estado ni a los particulares atentar en contra de la libertad o dignidad de las personas ni afectar la certeza o eficacia de los derechos que les son inherentes. ...En especial

18 / citado por Salvador Cordero, Rafael Santín y Ricardo Tirado El poder empresarial en México I Ed. Terra Nova, p. 157 México 1983

19/ Idem. p. 157.

se consideran conculcados la libertad y la dignidad humana cuando no se le permite, al hombre, ejercer su propia iniciativa y su acción creadora en la producción de bienes y servicios' 20/.

Una idea clara que se observa en estos planteamientos, es que se considera al derecho de propiedad privada sobre bienes de producción, necesaria para la libre iniciativa individual en la esfera económica, lo que es expresión, en ese ámbito, de la libertad y dignidad de la persona humana. Por lo que se concluye que la libre empresa (es decir, la iniciativa privada) es la 'célula básica de la economía y una de las más peculiares y valiosas manifestaciones de la capacidad creadora del hombre, defendiendo la licitud de que el inversionista y el empresario obtengan beneficios sin profundizar en el origen de los mismos' 21/

La idea básica que define la esencia de la iniciativa privada en la formación del desarrollo económico tiene su base en la libre iniciativa. Como señala un empresario "...al emprender la consideración de este tema la primera idea que nos viene al espíritu es que el desarrollo económico y social es una de las cualidades básicas que definen la esencia misma de la empresa

20/ Citado por Amparo Casar y Wilson Peres 'La intervención del Estado en la economía mexicana: el punto de vista del sector privado' en El discurso sobre la economía mixta, una noción tres proyectos SPP-CEGADE-CIDE, México 1982, p.2

21/ Idem p. 2

privada. La historia prueba, sin lugar a dudas, que desarrollo económico es sinónimo de la libre iniciativa* 22/.

La presencia de la libre empresa es, pues, el eje a través del cual se logra el mejoramiento y el bienestar "...La libre empresa es la realizadora de la más efectiva liberación del hombre. Gracias a su creación primordial, la tecnología de nuestro tiempo, el hombre ha sido redimido de la fatiga, de la escasez, de la pobreza, de carencias y dolencias que afligieron a la humanidad durante milenios. No sólo folaz, sino neciamente, los partidarios del colectivismo acusan a la libre empresa y al Capitalismo de no haber sido capaces de remediar la situación y las miserables condiciones de existencia que sufren los pueblos en los países en desarrollo. Sobre este ataque campea una ignorancia descomunal* 23/

El papel del Estado según el sector privado

Uno de los documentos que expresa claramente el conjunto de ideas que contienen los distintos pronunciamientos empresariales

22/ Phelps Jr. Seminario Internacional sobre: El Papel de los sectores Público y Privado en el Desarrollo Socio-Económico de México, COPARMEX s/f. p. 21.

23/ Garza Sada B. "El sector Privado como Fuerza motriz del Desarrollo Económico" Ponencia presentada al seminario Internacional sobre "El Papel de los Sectores Público y Privado en el Desarrollo Socio-Económico de México, COPARMEX s/f. p. 11.

de México está plasmada en el Ideario del Consejo Coordinador Empresarial (C.E.E.); el cual incluso presenta un proyecto de desarrollo para la nación. La presencia del sector empresarial tiene una mayor definición y articulación a partir de que este organismo actúa como grupo de presión ideológica y política ante la sociedad.

El ideario del Consejo Coordinador Empresarial identifica claramente las áreas en las que a su parecer el Estado debe actuar, incluso señala las áreas donde es fundamental su presencia:

"En primer lugar, al sector público le corresponden tres tareas básicas: además de su misión de regir y custodiar el orden jurídico, la de ser gestor del bien común. Este lo realiza en la vida económica, facilitando, armonizando, estimulando y sólo en último término supliendo la acción de los particulares [...]; finalmente, corresponde al Estado [...] garantizar el orden contra quienes pretenden alterarlo.

En segundo lugar, "la producción de bienes y servicios económicos no constituye una función propia del Estado si le toca en materia económica [...] participar directamente en actividades económicas en los siguientes casos:

- . Servicios Públicos Básicos
- . Actividades de interés colectivo en los que la iniciativa privada sea insuficiente u omisa, siempre que esta omisión

no derive de actos o limitaciones provenientes del propio Estado.

. Areas económicas que no pueden ni deben ser controladas por capitales extranjeros ni atendidas adecuadamente por nacionales.

. Actividades económicas que por su magnitud y trascendencia requieran la conjunción de recursos privados y gubernamentales.

Dentro del marco de los subsidios, corresponde asimismo al Estado "crear y mantener la infraestructura económica"; por otra parte, el mismo principio lleva a afirmar que "en todas las actividades económicas en que el Estado interviene no sólo debe aceptar, sino favorecer a los particulares"; finalmente esa participación del Estado debe ser "complementaria y transitoria" debiendo reconocer a los particulares el derecho de adquirir aquellas empresas gubernamentales que operen en campos de la iniciativa privada" 24/

Rolando Cordera y Carlos Tello resumen los puntos más importantes que el sector el privado tiene respecto a la sociedad y la economía: "El concepto de la empresa privada ("la célula básica de la economía"); el papel del Estado en la economía ("La actividad económica corresponde fundamentalmente a los particulares"); la planeación de la actividad económica ("La planeación no deberá pervertir su finalidad convirtiéndose en un instrumento de presión política y económica"); sobre las

24/ "Ideario del Consejo Coordinador Empresarial". Centro de Estudios Sociales del CCE, México, Serie IOC. núm.010, 1980.

organizaciones ('la lucha de clases es un elemento antisocial; su armonía y coordinación por el contrario es el único camino para alcanzar el bien de cada empresa, de sus integrantes y de toda la nación'); las relaciones obrero patronales ('trato humano y justo a los trabajadores'); los medios de comunicación ('se considera imprescindible que se preserve la propiedad privada'); los sistemas de control de precios ('son la causa del estancamiento de la actividad económica'); la pequeña propiedad ('columna vertebral de la economía agrícola'); la educación ('es conveniente que el Estado propicie un clima de libertad que facilite la participación del sector privado') son entre otros temas fundamentales de la declaración' 25/.

El sector privado reconoce la intervención y manejo del Estado en aquellas empresas que reclama el bien común; sin embargo, señalan que son ellos -los empresarios- los que tienen el papel preponderante en la conducción del crecimiento económico y en la creación de la riqueza.

En el Ideario del Consejo Coordinador Empresarial se expresa esta idea respecto a la economía mixta donde se establece que: "un régimen de economía mixta es aquel que, reconociendo el papel

25/ Rolando Cordera y Carlos Tello México: La Disputa por la Nación. Perspectivas y Opciones de Desarrollo 5a. Ed. Editorial Siglo XXI, México, 1979 p.p. 65-66.

preponderante del sector privado en la vida económica permite la acción del Estado en la creación y manejo de aquellas empresas estatales, que de manera evidente reclama el bien común' 26/.

El sector privado reconoce que el desarrollo económico de un país requiere de la existencia de un régimen de seguridad jurídica que permita el crecimiento económico a través de ciertos principios sociales; en este sentido la creación de leyes y reglamentos así como su aplicación es otra de las funciones que tiene asignado el Estado y que complementan el principio de economía mixta.

En cuanto a las empresas gubernamentales que operan en campos reservados para el sector privado, se señala la necesidad de que éstos sean devueltos a los particulares para que los recursos de aquél se destinen a satisfacer las necesidades de otras áreas que son campo exclusivo del Estado.

De lo expuesto anteriormente se puede concluir que el sector privado reconoce y propicia el régimen de economía mixta, pues considera necesaria la intervención del Estado en ciertas áreas que coadyuvan al desenvolvimiento de los particulares. La economía mixta se concibe como la interrelación económica y social entre el Estado y los empresarios, donde la presencia del primero debe dirigirse a la atención de las necesidades

26/ Ideario del Consejo Coordinador Empresarial, Centro de Estudios Sociales de CCE, México, Serie POC. num. 010, 1980.

generales, a promover y crear las condiciones de estabilidad que propicien el desenvolvimiento del sector privado. En este sentido la presencia del Estado en áreas no básicas es una de las principales razones por las cuales la relación entre estos dos sectores ha entrado constantemente en conflicto.

Los límites de la intervención del Estado en la economía vista por el sector privado, están vinculados a dos aspectos: El primero se refiere a los campos donde es necesaria la presencia de este sector y que se refiere a garantizar la propiedad, preservar el orden político, ser el prestador de los servicios públicos y de beneficio social, actuar en actividades tales como obras de infraestructura, seguridad social etc.; El segundo se relaciona con la intervención de éste en áreas que son dirigidas al sector privado, es decir, que el Estado ha rebasado sus límites y ha intervenido en áreas que no le corresponden y que lo convierte en empresario. Esta idea se confirma al observar distintas declaraciones empresariales. Una de ellas -la de Eustaquio Escandón- quien expresa que la intervención del Estado es necesaria para promover el bien de la comunidad. "No hay nada en la teoría del Estado, órgano representativo y promotor responsable del bien de la comunidad, que le impida operar directamente en actividades de carácter industrial, comercial, bancario y demás. La única condición básica es que la operación

del Estado en estos terrenos beneficie real y efectivamente a la comunidad y que lejos de dañarla en sus legítimos intereses realice esas funciones en condiciones de mayor eficiencia, a menor costo, de lo que haría el Sector Privado. Si el Sector Privado puede atender esas actividades con mejores resultados para el conjunto de la comunidad de lo que lo pudiera hacer el propio Estado, éste, cumpliendo su función básica, debe abstenerse y dejarle este tipo de operación al Sector Privado ya que de no hacerlo, contradice su objetivo primario, traiciona su misión, y en vez de beneficiar, le causa daño a la comunidad. Este es y debe ser el único mediador para determinar los límites de la actuación directa del Estado en el proceso económico 27/.

Los pronunciamientos más frecuentes y profundos respecto a la intervención del Estado en la economía van en el sentido de frenarla, por el peligro que supondría en términos de la pérdida de la libertad y autodeterminación del individuo tanto social como políticamente. Estrechamente vinculados a la visión de la sociedad se manifiesta que "la tendencia sistemática del Estado a intervenir como empresario constituye un grave peligro para el ejercicio de los derechos individuales. Las empresas estatales deben de funcionar en la opinión de Bernardo Garza Sada bajo la preferencia de un criterio económico anteponiéndose éste a todo

27/ Eustaquio Escandón "La economía mixta y el desarrollo". Ponencia Presentada al Seminario Internacional... op. cit. p. 21

criterio político. [...] El Estado, sobre todo en países como el nuestro, está obligado a acometer empresas de promoción, de infraestructura, de beneficio social. Pero alejándose de la función de empresario, que debe ser puesto en manos de la empresa privada. [...] No pretendo proponer la exclusión total del Estado en la vida económica, sino que su intervención en ella sea la más adecuada y conforme, pero también limitada en forma especial de una regla general y con un carácter prácticamente emergente o transitorio. Obvio es decir que tal intervención del sector público es simplemente 'subsidiaria y complementaria' nunca BASICA' 28/.

Además de este tipo de argumentación que pareciera ser fundamental para limitar la acción del Estado se maneja otro par de argumentos que complementan el llamado a poner freno a la intervención. Por un lado, expresan la ineficiencia del Estado en el manejo de sus empresas públicas, y por otro, que suele prevalecer un criterio político sobre el criterio empresarial en ese manejo. Por ejemplo las declaraciones del vicepresidente de la CONCAMIN, Alberto Santos de Hoyo, y el dirigente del Centro Patronal de Puebla y Tlaxcala, Alejandro Carreto Ceballos censuraron el que se desperdiciaran los impuestos en empresas improductivas del Sector Público y se administraran con sentido

28/ Garza Sada B. Op.cit. p. 21

político y no empresarial" 29/

Organización del sector empresarial

La presentación de la siguiente sección pretende ubicar la presencia de las organizaciones empresariales en México, con el fin de tener los elementos mínimos necesarios para entender la relación entre el Estado y los empresarios.

El esquema de desarrollo que se vislumbró a partir de la reconstrucción económica que tuvo lugar después de la Revolución de 1910, apuntaba hacia la consolidación del capitalismo en México, a través de la promoción del desarrollo económico con los dueños del capital privado. En este sentido, si bien el Estado se ocuparía de su papel rector de la economía, también desempeñaría un papel activo en las actividades productivas, -aunque el papel principal en estas áreas se le asignaría a la burguesía-. De esta manera, crear las mejores condiciones para la actividad y la reproducción del capital privado, sería desde el principio, uno de los primeros pasos dados por el Estado.

El hecho de que las formaciones socioeconómicas dependientes

29/ Casar A. y Peres W. "La intervención del Estado en la economía mexicana: el punto de vista del sector privado" en Curso de planeación de empresas públicas SPP-CECADE-CIDE, México 1982 p. 9.

-o de capitalismo tardío- 30/ hayan requerido la presencia activa y sistemática del Estado, fue una condición fundamental para que esta evolución ocurriera, y por tanto para que se desarrollara la burguesía. "La etapa histórica que caracterizó las formaciones socio-económicas a partir de las cuales se realizaron -no exentas de dificultades- las relaciones de producción capitalistas, así como la poca desarrollada base material y técnica con que ha de contar la acumulación de capital, evidencian por qué la modalidad intervencionista del Estado se sitúa en el principio mismo del desarrollo de los países dependientes como formaciones capitalistas. Es claro que aquel tiene que funcionar desde esos primeros momentos como una gran máquina económico-social que produce fuerzas productivas, que produce directamente mercancías y produce y amplía las relaciones de producción capitalistas" 31/

Durante el proceso formativo del Estado y de la reconstrucción económica en México que se emprendió después de la Revolución de 1917, las relaciones con los dueños del capital privado y el Estado se llevaron a cabo en un sentido tal que ambos se complementarían, con el fin de llevar adelante el

30/ Véase el artículo de Rolando Cordera "Estado y economía en México: una perspectiva histórica" en Economía de América Latina, CINE, Septiembre de 1979.

31/ Rolando Cordera "Estado y Economía. Apuntes para un marco de referencia" en Rev. Comercio Exterior Vol. 29 num.4, Abril de 1978. p. 414.

proceso de desarrollo económico. En estas condiciones, la creación de las organizaciones empresariales fue una de las actividades que promovió desde un principio el Estado.

La formación de las organizaciones empresariales en México se remonta desde finales del siglo XIX como es el caso de la Cámara de Comercio creada en 1874; posteriormente y hasta la actualidad se fueron creando otras agrupaciones empresariales por rama de actividad económica en el comercio, la industria las finanzas, en el sector agropecuario etc. que culminan con la creación del Consejo Coordinador Empresarial (CCE) en 1975.

Los grupos empresariales que integran al CCE abarcan casi todas las ramas de actividad económica, asimismo, integran tanto a empresas minúsculas como a oligopolios, lo que ha servido como una arma ideológica muy fuerte en contra de la intervención del Estado en los asuntos económicos. "Se trata pues de un conjunto sumamente heterogeneo en el que conviven miles y miles de establecimientos minúsculos con un puñado de grandes oligopolios de capital, tanto nacional asociado como extranjero, y un relativamente número de unidades de tamaño medio. Lo relevante es que pese a sus múltiples contradicciones internas que resultan de esa diversidad, el conjunto ha logrado una gran cohesión

ideológica y política."32/

La formación de asociaciones empresariales que tienen una actitud menos renuente ante la presencia del Estado en la economía la constituyen las empresas que bajo la creación de la Ley de Cámaras de Comercio e Industrias expedida en 1936 y modificada en 1942 aparecen como organizaciones aliadas a la política industrial del Estado. Tal es el caso de la Confederación de Camaras Industriales de Comercio (CONCANACO) que representa los intereses de los comerciantes. La CONCANACO para evitar que se rompa la unidad indispensable para la mejor defensa de sus intereses, tiene previsto estatutariamente el compromiso de las Cámaras que las componen -formado por todas las Cámaras de comercio que son 200 y por las Cámaras de comercio en pequeño que son 40- de "no opinar" públicamente ni emprender gestiones relacionadas con problemas de carácter nacional, reconociendo que la Confederación es el único organismo autorizado por ellos para atender los problemas de tal carácter" 33/.

Por su parte, la Confederación de Camaras Industriales (CONCAMIN) representa los intereses de la industria; está

32/ Ricardo Tirado, "Semblanza de las organizaciones empresariales mexicanas" p. 294, en Julio Labastida (Comp.) Grupos económicos y organizaciones empresariales en México Ed. Biblioteca Iberoamericana, Alianza Editorial, UNAM, México 1986.

33/ Citado por Juan M. Martínez Nava Conflicto Estado Empresarios en los Gobiernos de Cárdenas. López Mateos y Echeverría Ed. Nueva Imagen, México, 1984, p. 76.

integrada por 67 Cámaras de la industria y 20 asociaciones industriales, también es considerada órgano de consulta del Estado; la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (CANACINTRA) fue creada en 1941 para proteger los intereses de los pequeños y medianos empresarios.

Las tres confederaciones arriba mencionadas actúan como órganos de consulta y colaboración del Estado. La última constituye un caso especial porque desde su fundación ha asumido posiciones políticas y planteamientos doctrinales que difieren de las que caracterizan al conjunto de las organizaciones empresariales, pues en su concepción se aleja del clásico conservadurismo de la iniciativa privada y comparte puntos de vista del Estado respecto al desarrollo económico. 34/

Fuera de la estructura del partido oficial la burguesía en su conjunto también fue organizada por el Estado mexicano bajo la lógica de la representación funcional de intereses, en la industria, el comercio y la banca.

Por iniciativa del Estado, surgieron en el país, en 1917, las dos principales organizaciones empresariales, la CONCANACO Y La CONCAMIN y por voluntad del mismo Estado la filiación de la misma se convirtió desde 1936 en un acto obligatorio para prácticamente todos los empresarios. Aparte de la fuerza

34/ Idem. p.77

económica real de que dispusieron estos organismos, ellos actúan como órganos de consulta del Estado ' y en la realidad política funcionan como una especie de congreso de patronos que tienen influencia decisiva en la legislación y en la administración' 35/

Para enfrentar las políticas instrumentadas por el Estado, la burguesía se organizó, independientemente del sector al que perteneciera a través de distintas asociaciones. Por ejemplo, la Asociación de Banqueros de México (ABM) se funda en 1928 y agrupa a casi el conjunto de las instituciones financieras del país; La Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX) fue creada como expresión del descontento de grupos industriales ante las modificaciones al artículo 123 de la Constitución en la que se establecen reformas y se crea la Ley Federal del Trabajo, por tal motivo la COPARMEX se crea para abogar por los intereses de los empresarios, principalmente en lo que se refiere a los conflictos laborales; La Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (AMIS) fue fundada en 1947 y agrupa a la totalidad de las instituciones de su especialidad; El Consejo Coordinador Empresarial (CCE) se formó en 1975 y fue la respuesta más acabada que coordina y organiza al sector empresarial en su conjunto y realiza un acción como grupo de presión abierta y clara en contra de la actividad económica del Estado.

35/ Pablo Gonzalez Casanova La democracia en México Ed. Era México 1985 p. 54

El conjunto de los grupos de presión empresarial surgieron en momentos clave donde la relación entre el Estado y este sector eran muy tensos; los investigadores Ricardo Tirado y Matilde Luna señalan lo anterior al analizar el comportamiento político de las organizaciones empresariales: "Un primer dato que definen la actuación de las organizaciones empresariales es que los más importantes de ellos surgieron o se reforzaron notablemente en coyunturas de conflicto. Tal es el caso de la CONCANACO y La CONCAMIN creadas en 1917 y 1918 contra el radicalismo revolucionario; la Asociación de Banqueros de México, ante la creación del Banco de México; de COPARMEX en 1929 frente a la iniciativa de la Ley Federal del Trabajo; de la CONCANACOMIN nacida en 1939 ante el reformismo cardenista; del Consejo Mexicano de Hombres de Negocios surgido en 1962 para oponerse al régimen lopezmateista y el Consejo Coordinador Empresarial (CCE) en 1975 aparecido en 1975 como reacción al reformismo del régimen de Echeverría" 36/. Cabe destacar que no obstante que la CONCANACO, CONCAMIN surgieron como oposición al radicalismo revolucionario, éstas han fungido más como apoyo al Estado al actuar como órganos de consulta y colaboración del

36 Ricardo Tirado y Matilde Luna "La politización de los empresarios (1976-1982) en Julio Labastida (compilador) Grupos Económicos y Organizaciones Empresariales en México Ed. Biblioteca Iberoamericana, Alianza Editorial Mexicana, UNAM México 1984 p. 415.

propio Estado, no así las demás organizaciones arriba mencionadas cuya actitud se ha caracterizado desde un principio por su actitud beligerante ante la presencia del Estado en la actividad económica.

Independientemente de las agrupaciones que se encuentran dentro del CCE existen otras cámaras, como es el caso de la Cámara Americana de Comercio (CAMCO), la cual agrupa a las más grandes empresas norteamericanas; (Esta organización tiene gran influencia sobre las decisiones del mismo CCE aunque no sea parte integrante de este grupo, sin embargo, sus puntos de vista inciden profundamente sobre aquel). La CAMCO agrupa a 2773 empresas afiliadas en su mayoría a empresas norteamericanas radicadas en el Sector Industrial, sucursal de las compañías transnacionales, con un capital global que ronda los 126,000 millones de pesos^{37/}; la Confederación Nacional Ganadera (CNG) que agrupa a los empresarios pecuarios y la Confederación Nacional de la Pequeña Propiedad (CNPP) la cual aglutina a empresarios en tanto son propietarios rurales.

La Confederación Nacional Ganadera (CNG) y la Confederación Nacional de la Pequeña Propiedad (CNPP), son algunas de las organizaciones que integran a los empresarios del sector agropecuario. Figuran algunas otras organizaciones que se

37/ Ricardo Tirado "Semblanza de las organizaciones empresariales mexicanas" en Julio Labastida (Comp.) Op.Cit. p. 295.

especializan en algun tipo de cultivo o atienden a alguna zona geográfica específica. "...Algunas de ellas como la Confederación de Asociaciones Agrícolas del estado de Sinaloa (CAADES); la Confederación de Organismos Agrícolas del Estado de Sonora (COAES) y la Unidad Nacional de Horticultores, son poderosas sobre todo en las zonas en que sus asociados principales tienen asiento" 38/

La CNG cuenta actualmente con unos 300,000 afiliados, mientras que la CNPP cuenta con unos 56,000 propietarios rurales afiliados. Desde sus orígenes, tanto la CNG, como la CNPP han estado muy ligados al Estado y a la burocracia política. La CNPP es de hecho una organización afiliada a la CNOF del PRI. Sin embargo, en los últimos años, a raíz de las crisis de mediados de los setenta, tanto una como otra han tendido a desarrollar una mayor autonomía ideológica y política respecto al Estado y se han acercado más al conjunto que aglutina al CCE" 39/.

Asimismo, se organizaron asociaciones de intereses interempresariales con otros países. Estos son los casos del Comité Mexicano-Americano de Hombres de Negocios, fundado en 1951 ante el estímulo de la Cámara Americana de Comercio de los Estados Unidos; También se fundó el Comité

38/ Ibidem p. 295

39/ Ibidem p. 296.

California-Sur-Noroeste de México creado en el mismo año de 1951; del Comité Guatemalteco-Mexicano de Hombres de Negocios, en 1967; y el Comité México-Canadá de Hombres de Negocios, en 1953^{40/}

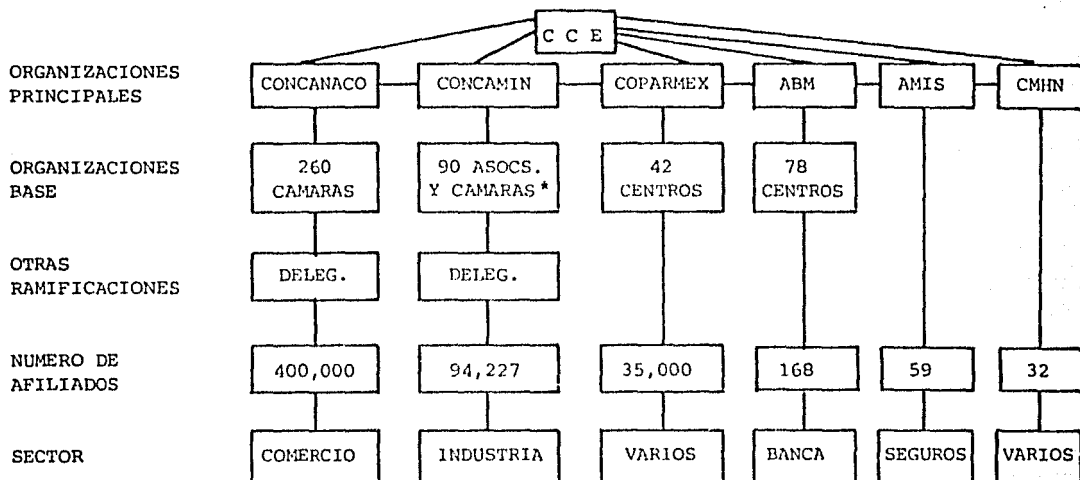
Otro tipo de organizaciones que cubren otros aspectos de los intereses empresariales son: El Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales A.C que surgió en 1953 con el propósito de abanderar una vigorosa campaña anticomunista; la Unión Social de Empresarios Mexicanos (USEM) de orientación democrata-cristiana y el Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresas (IPADE) afiliado al Opus Dei.

En síntesis, la creación y fortalecimiento de organizaciones empresariales en México surgieron como respuesta al proceso formativo de capitalismo en México. Este proceso requirió del apoyo estatal el cual además de propiciar su formación y apoyar su desarrollo tuvo la necesidad de requerir su presencia dentro de los límites fijados por la Constitución y que esta vigente hasta nuestros días.

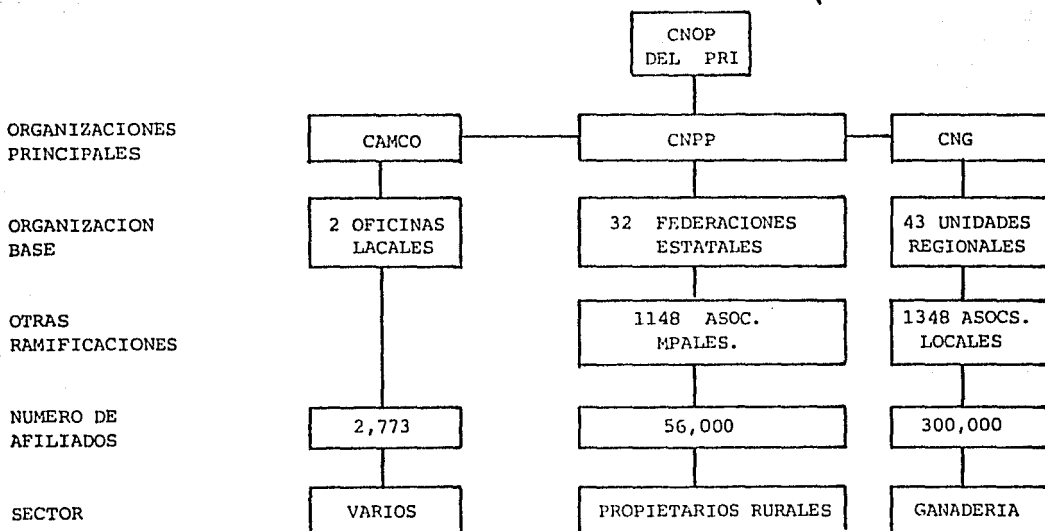
En las siguientes páginas se expondrán algunos de los resultados económicos de la relación entre el Estado y los Empresarios, en el que se pone de manifiesto el interés del propio bloque gobernante de impulsar el desarrollo de organizaciones empresariales y su fortalecimiento a través de distintos canales de promoción.

40/ Frank Brandenburg "Organized Business in Mexico" en Ricardo Cinto "Estado Poder y Grupos de Presión" en Gaceta UNAM Cuarta época Vol III, Suplemento 24, 13 de Sep. 1979 p. 7.

EL SIGUIENTE CUADRO MUESTRA LA ESTRUCTURA ORGANICA DE LAS
PRINCIPALES ORGANIZACIONES EMPRESARIALES



* INCLUYE CANACINTRA



FUENTE: RICARDO TIRADO, IDEM. P. 297

SEGUNDA PARTE

Capítulo III

La economía mexicana en los años cuarenta

En las siguientes páginas se esbozan algunas de las manifestaciones concretas que ponen de relieve la participación del Estado como promotor del desarrollo económico confirmando su papel de actor principal para impulsar el proyecto de industrialización del país.

El desarrollo industrial en México que se aceleró a partir de los años cuarenta -impulsado en gran medida por los requerimientos de la Segunda Guerra Mundial- adquirió un cambio cualitativo en las relaciones de producción. Los cambios que se manifestaron en los distintos sectores productivos, dan cuenta de que el desarrollo industrial empezaría a tener mayor dinamismo en el conjunto de las actividades económicas.

La movilización de la población del campo a las ciudades es un ejemplo conspicuo de dichos cambios. El siguiente cuadro muestra el porcentaje de desplazamiento de la población hacia las ciudades, en él se puede apreciar que la población urbana pasaba de representar del 35% en 1940 al 50.7% en 1960:

Cuadro 1

Poblacion Total y Urbana

Años	TOTAL	RURAL	%	URBANA	%
1940	19,654	12,757	65.0	6,896	35.0
1950	25,791	14,807	57.4	10,983	42.6
1960	34,923	17,218	49.3	17,705	50.7

Fuente: INEGI, Estadísticas Históricas de México, T. I, p. 33.

La distribución de la población ocupada por sectores tendió (aunque muy lentamente) a ubicarse en los sectores secundario y terciario de la economía. El comportamiento de dichos sectores también cambió; se observa una disminución de la población en el sector primario del 11.2% entre 1940 y 1960, contra un aumento de las actividades manufactureras la cuales emplearon 6.25% más de la población; en el sector terciario aumento un 7.05%. Cabe destacar que la tasa de crecimiento de la población del sector secundario fue la más alta entre 1940 y 1950 al crecer un 5.6% contra un 4.7% del sector terciario. En la década 1950-1960 este crecimiento se mantuvo a una tasa similar al ubicarse en 5.0% en el sector secundario, 2.4% en el sector primario y un aumento significativo del sector terciario que se incremento hasta 5.2 por ciento.

CUADRO 2
DISTRIBUCION DE LA POBLACION OCUPADA POR SECTORES ECONOMICOS, 1940-1960
MILES DE PERSONAS

AÑOS	TOTAL	SECTOR PRIMARIO		SECTOR SECUNDARIO		SECTOR TERCIARIO		OTROS	
		ABSOLUTO	%	ABSOLUTO	%	ABSOLUTO	%	ABSOLUTO	%
1940	5,858	3,831	65.4	746	12.7	1,117	19.07	164	2.8
1950	8,272	4,824	58.3	1,319	15.95	1,774	21.45	355	4.3
1960	11,332	6,144	54.2	2,147	18.95	2,959	26.12	82	0.72

FUENTE: INEGI, Estadísticas Históricas de México, T. 1, p. 251

La tasa de crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) del sector industrial creció entre 1939 y 1954 a una tasa del 6.6% siendo la industria de la construcción y la transformación una de las más dinámicas. La tasa de crecimiento promedio del PIB durante este periodo se muestra a continuación:

CUADRO 3
PIB POR ACTIVIDAD 1939-1954
TASA DE CRECIMIENTO PROMEDIO DEL PERIODO

TOTAL	PRIMARIO	INDUSTRIAL	INDUSTRIAS EXTRACTIVAS	PETR. Y CARBON	ELECTRI- CIDAD.	CONSTRUC- CION.	TRANSFOR- MACION.	SERVICIOS
5.9	5.1	6.6	-0.1	6.4	6.9	10.1	7.2	5.9

FUENTE: Elaborado con base en SPP-INEGI-INAH, Estadísticas Históricas de México, Tomo 1, México 1985.

La Pequeña y Mediana Industria

Sanford Mosk explica el desarrollo industrial a través del impulso que se desprende del sector manufacturero, fundamentalmente de la pequeña industria. Este sector fue quien tuvo un rol activo en la dinamización de la demanda interna surgiendo con el un empresario de 'Nuevo Tipo'. El Estado favorece a este nuevo sector social impulsando la formación de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (CANACINTRA).

Tal situación produjo discrepancias en el interior de los grupos industriales, pues en tanto al 'Nuevo Grupo' la política de protección significaba un apoyo indispensable para el crecimiento del incipiente sector industrial, para los grupos tradicionales esto significaba romper con el antiguo régimen de desarrollo que privilegiaba a la industria que mantenía un esquema de relaciones con el exterior que implicaba la importación de prácticamente todos los productos manufacturados, siendo la exportación de materias primas prácticamente la única fuente de divisas.

Debido a ello, el 'Nuevo Grupo' requería la presencia decisiva del Estado para llevar a cabo la política de industrialización del país, bajo un nuevo esquema de desarrollo.

No obstante que el Estado propicio y alentó la separación de los grupos empresariales en los distintos ámbitos económicos

-industria, comercio, banca, etc.-, ello no implicó que se dejara de apoyar a los grupos tradicionales; lejos de ello, las medidas de promoción industrial protegieron no solo a estos grupos, sino también los beneficiaron dadas las medidas proteccionistas y de Exenciones Fiscales que había incorporado el Estado, cuyo fin era la diversificación industrial.^{41/} Sin embargo, y como señala Sanford Mosk el grupo empresarial en su conjunto no deseaba la participación del Estado en los negocios, sino que este se limitara a actuar en función de las necesidades de los grupos industriales. 'Lo que ellos se proponían era una intervención de los negocios en el gobierno más que una intervención del gobierno en los negocios' ^{42/}.

Desde el inicio de la administración del Manuel Avila Camacho, este ofreció al sector empresarial la seguridad y el apoyo en materia económica y social; tal política se puso de manifiesto en un discurso al tomar posesión como presidente del país. En el aseguraba que: ' Pero debe sober -el empresario- que cumpliendo con nuestras leyes toda legítima ganancia le será

41/ Al respecto vease Goodspeed, S. ' El papel del Jefe del Ejecutivo en México' en Problemas Agrícolas e Industriales en México, V. VII, Enero-Marzo de 1955, p.146. También Leopoldo Solís (Selección) La Economía Mexicana 4ª Ed. FCE, México, 1973.

42/ Sanford Mosk 'La Revolución Industrial en México' en Problemas Agrícolas e Industriales en México Vol III, No.2 Abril-Junio de 1955 México p. 146.

respetada, el empresario necesita contar con el estímulo de que su obra de previsión, de esfuerzo constante de valor para desafiar los riesgos va a encontrar garantías en las instituciones'. 43/ Posteriormente y siguiendo esta política en la administración del Lic Miguel Alemán Valdés se manifestaba el apoyo al sector empresarial: "...La iniciativa privada debe tener la mayor libertad y contar con la ayuda del Estado para su desarrollo, cuando se realice con positivo beneficio del interés colectivo. La propiedad de los bienes inmuebles debe estar preferentemente en manos nacionales, siguiendo la trayectoria ya establecida por nuestra legislación, pero el extranjero que venga a vincularse a los destinos del país podrá gozar libremente de sus utilidades legítimas 44/.

Las medidas tomadas durante la administración de Manuel Avila Camacho tendientes a favorecer el mercado interno fueron la incorporación de una política proteccionista a través del control directo de las importaciones. Posteriormente a partir de 1948 la política devaluatoria del peso respecto al dólar se tradujo en un mecanismo de protección y promoción industrial. El siguiente

43/ Blanca Torres "México en la Segunda Guerra Mundial" Colección Historia de la Revolución Mexicana T. 20 El Colegio de México, México 1979) p. 274

44/ Luis Medina "Del Cardenismo al Avila-Camachismo" Historia de la Revolución Mexicana T. 19 El Colegio de México, México 1979 p. 37

cuadro muestra el deslizamiento del peso respecto al dolar. Las devaluaciones de 1948 y 1949 representaron una depreciación en el valor del peso de un 158 por ciento. 45/

C U A D R O 4
PARIDAD PROMEDIO DEL PESO CON EL DOLAR DE
ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. 1940 - 1954.

<u>AÑOS</u>	<u>PESO POR DOLAR</u>
1940 -----	5.40
1941 -----	4.85
1942 -----	4.85
1943 -----	4.85
1944 -----	4.85
1945 -----	4.85
1946 -----	4.85
1947 -----	4.85
1948 -----	5.74
1949 -----	8.01
1950 -----	8.65
1951 -----	8.65
1952 -----	8.65
1953 -----	11.34
1954 -----	12.50

FUENTE: SEP-INEGI. ESTADÍSTICAS HISTÓRICAS DE MÉXICO. TOMO II. MÉXICO 1985.

Los medidas que favorecieron el desarrollo económico por parte del Estado también consistieron en la creación y ampliación de la infraestructura necesaria para que se expandiera la economía, por ejemplo la red de caminos aumentó de 9,929 Km. en 1940 a 26,446 Km. en 1954; la producción de energía eléctrica pasó de 2,529 a 6,282 millones de Kilowatts-hora en el mismo lapso; dentro de ésta, el servicio privado y mixto paso de 393 a 1,204 millones de Kilowatts-hora y el público de 2,136 a 5,978 46/.

Junto a la creación y ampliación de la infraestructura

45/ Sin embargo, esto medido como tal limita el desarrollo de países subdesarrollados, -como es el caso de la economía mexicana- como consecuencia de que los insumos intermedios que requiere la industria tienen un gran contenido importado.

46/ NAFIRSA Statistics of the Mexican Economy, México 1974

requerida, se incorporaron otras más en materia crediticia. La banca de fomento estatal Nacional Financiera, participó activamente y desde entonces como un medio muy importante en la ampliación y reorganización de sus funciones en favor de la expansión económica del país, particularmente del sector industrial. La política fiscal puesta en práctica para promover e impulsar a la industria, se llevó a cabo a través de los precios y tarifas de los bienes y servicios públicos así como otorgando exenciones y reducción de impuestos a la industria.

Estas medidas buscaron impulsar el crecimiento económico para impulsar y apoyar a la inversión privada. De hecho se lograron avances importantes, la inversión privada tendió a incrementarse de manera acelerada al pasar de 50.9% de la inversión fija bruta total en 1940 al 65.3% en 1953. El cuadro que se presenta a continuación da cuenta de la estructura porcentual de la inversión fija bruta por sector institucional de 1940 a 1954:

C U A D R O 5
INVERSION FIJA BRUTA POR SECTOR INSTITUCIONAL, 1940-1954
ESTRUCTURA PORCENTUAL

<u>AÑOS</u>	<u>INVERSION TOTAL</u> <u>MILLONES DE PESOS</u>	<u>PUBLICA</u>	<u>PRIVADA</u>
1940	591	49.1	50.9
1941	783	43.0	57.0
1942	715	64.9	35.1
1943	804	70.6	29.3
1944	1077	61.0	39.0
1945	1696	50.0	50.0
1946	2681	37.3	62.7
1947	3312	39.5	60.4
1948	3706	41.5	58.4
1949	4424	44.2	55.8
1950	5385	49.6	50.3
1951	7459	37.0	63.0
1952	8962	36.6	63.4
1953	8927	34.4	65.5
1954	11018	38.0	62.0

FUENTE: BANCO DE MEXICO, S.A. PRODUCTO INTERNO BRUTO Y GASTO.
1940-1977, MEXICO, 1978. ELABORADO EN EL PROYECO "ESTADO
SOCIEDAD Y ECONOMIA EN EL SIGLO XX"

Por su parte, el Estado amplió su participación sobre todo con el fin de promover el crecimiento de los sectores estratégicos de la economía. La tasa de crecimiento de la inversión total en el periodo 1940-1954 fué del 11.5%. La inversión pública creció a un ritmo del 9.4% en promedio. El siguiente cuadro muestra la tasa de crecimiento de la inversión pública. Cabe destacar la importancia que tuvieron los organismos descentralizados y las empresas de participación estatal en dicho proceso.

C U A D R O 6
TASA DE CRECIMIENTO PROMEDIO DE LA
INVERSION PUBLICA. 1940-1954

<u>PERIODO</u>	<u>INVERSION TOTAL</u>	<u>INVERSION PUBLICA</u>	<u>I. E. P. E. Y O. D. TOTAL</u>	<u>I. C. R. G. D. E. C. SUBTOTAL</u>	<u>PEMEX</u>	<u>CFE</u>	<u>FFCCHAL</u>	<u>I. E. P. E. SUBTOTAL</u>
1940-1946	11.4	6.4	3.1	2.6	-3.2	24.9	3.5	34.4
1947-1954	11.0	10.4	12.4	10.8	31.3	18.3	-1.3	30.6
1940-1954	11.5	9.4	10.3	9.1	10.3	26.4	3.9	36.8
I. E. P. Y O. D.	INVERSION EMPRESAS PUBLICAS Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS							
PEMEX	PETROLES MEXICANOS							
CFE	COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD							
FFCCHAL	FERROCARRILES NACIONALES							
I. E. P. E.	INVERSION DE EMPRESAS DE PARTICIPACION ESTATAL							

FUENTE: SERIA. DE LA PRESIDENCIA, MEXICO INVERSION PUBLICA FEDERAL, 1925-1963

ELABORADO EN EL PROYECTO "ESTADO SOCIEDAD Y ECONOMIA EN EL SIGLO XX"

El movimiento obrero

La política del Estado, se orientaba a privilegiar los intereses empresariales, para ello requería que el movimiento obrero resultara un colaborador y no un opositor de dicho proyecto. Cuando comenzó el gobierno del General Avila Comacho,

el movimiento obrero tenía desde tiempo atrás una presencia indiscutible en el quehacer político del país 47/. Contaba con organizaciones sindicales fuertes y bien estructuradas que eran la base para conquistar diversos triunfos laborales; asimismo, esa fuerza se notaba en el partido estatal, donde no sólo tenía el suficiente peso como para ser el brazo más importante de apoyo, sino además, para conseguir puestos políticos tanto en las presidencias municipales como en las legislaturas, particularmente las federales. A todo ello habría que agregar su inmejorable participación en esos momentos en la administración de las empresas más importantes del gobierno, Pemex, y Ferrocarriles Nacionales.48/ En este sentido Avila Camacho expresó que el rumbo era el mismo pero afirmaba que un camino que avanza no se repite idénticamente en todos sus tramos. "La clase obrera ha logrado progresos evidentes de todo orden y beneficios que nadie podrá arrebatárle. Pero todo ello significa también que derechos y deberes son siempre inseparables, que el proletariado organizado debe contar con la inmensa responsabilidad de la hora presente motivos de meditación analizando desapasionadamente, las condiciones de nuestros días y emprender una atenta revisión de métodos, procedimientos y objetivos, apoyando una actitud de poderosa autocrítica, estando

47/ Sobre todo si se toma en cuenta la tradición revolucionaria que heredó el General Lázaro Cárdenas sobre la clase trabajadora

48/ Rogelio Hernández R. "Empresarios, Estado y Condiciones Laborales Durante la Sustitución de Importaciones" en Foro Internacional No. 24 Vol. XXVI Oct-Dic- 1985 El Colegio de México México p. 158.

pronto a prestar la cooperación que la Nación tiene derecho a esperar de él* 49/.

La nueva orientación que se había dado durante las administraciones de Avila Camacho y posteriormente de Miguel Alemón implicaban un mayor control sobre el movimiento obrero.

La Ley Federal del Trabajo fue un mecanismo que servía al Estado en materia de huelgas para imponer multas para quienes estallaran alguna sin el debido reconocimiento por parte de las autoridades. Esta política repercutió claramente en la variación negativa del salario real que registró una variación de -13.2% entre 1940 y 1954. El cuadro 7 muestra como este se fue deteriorando drásticamente sobre todo en 1951 año en que se redujo 49.6% respecto al salario en 1940.

CUADRO 7

INDICE DE SALARIO REAL 1940-1954
1940 = 100

AÑO	INDICE DE SALARIO REAL ^{1/}
1940	100
1941	95.4
1942	87.8
1943	65.8
1944	57.3
1945	51.2
1946	56.4
1947	55.4
1948	66.8
1949	63.7
1950	65.0
1951	50.4
1952	73.6
1953	78.6
1954	86.8

^{1/} Se calcula dividiendo el índice de salario nominal urbano entre el índice del costo de la alimentación.

El proyecto específico al que fué incorporado el movimiento obrero en estos regimenes se cristalizó en el pacto obrero-patronal acerca de la industrialización firmados por la Confederación de Trabajadores de México (CTM) y la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (CANACINTRA), las cuales fueron reforzadas por dos medidas adicionales: la primera era eliminando la representación de la administración obrera en PEMEX y Ferrocarriles y la segunda, la abolición del lombardismo en la principal central de trabajadores. 50/

Los pérdidas políticas que sufrió el movimiento obrero se incrementaron cuando se creó la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOF) en 1943, en la que se vieron divididos los obreros de los campesinos y sobre todo de las clases medias.

Sin embargo, el Estado tenía que actuar como el agente regulador de la sociedad en su conjunto para no poner en peligro su legitimidad ante la sociedad, por tal motivo y como señala Rogelio Hernández, "lo más interesante del caso es que esta política (de control al movimiento obrero) implicaba un peligro. El Estado tenía que cambiar la relación con los masas sin perder su legitimidad y dar las suficientes pruebas de control sin acceder a las exigencias patronales. Este complejo panorama exclusivo del Estado, pone de relieve por simple contraste la inoplicabilidad del modelo empresarial, toda vez que aceptarlo equivalía a una modificación radical de la legislación como del papel mismo del Estado" 51/.

49/ Rosendo Salazar Partido Revolucionari Institucional.
Comisión Nacional Editorial Nov. 1972 (CTM) p. 306

En síntesis, la política de industrialización que se siguió en el país a partir de 1940 encontró dificultades de una sociedad política y económicamente más densa y diversificada. La capacidad del sistema político para absorber las tensiones y los conflictos tuvo que ver en gran medida con la aptitud del Estado para remodelar y actualizar el pacto social, proceso que demandó del Estado una política de masas con un mayor control de las organizaciones obreras, campesinas y de las capas medias y contando con el apoyo de los grupos empresariales, en especial de los más proclives a la industrialización. La estrategia emprendida a partir de la década de los cuarenta seguida por el Estado significaba -como señala Rolando Cordero- un cambio en la orientación del papel del Estado en cuatro aspectos esenciales: a) La orientación concreta de la intervención del Estado en la economía, es decir, en el "sentido estratégico" del intervencionismo; b) El ritmo de dicha intervención que fue progresivamente atemperado; c) En la correlación de fuerzas dentro del aparato estatal y dentro del bloque dominante; y d) En la relación del Estado y las clases dominadas 52/.

Con los cambios que surgieron en la estrategia industrializadora, el desarrollo económico que se presentó a partir de 1954, inducirlo a una nueva orientación en las relaciones de producción entre el Estado y los empresarios

51/ Ibidem. p. 160.

52/ Rolando Cordero " Estado y economía en México: una perspectiva histórica" en Economía de América Latina CIDE Semestre 3 Septiembre de 1979, México 1984

teniendo como objetivo el hacer crecer la economía a la tasa más alta posible.

Con base en estos antecedentes la industrialización del país que se llevaría a cabo durante el 'desarrollo estabilizador' marcarían una de las etapas en las cuales la relación entre los dos sectores aludidos (incluso los extranjeros) incidiría de manera positiva en el cumplimiento de hacer crecer la economía, pero que encerraría un conjunto de contradicciones que la llevarían a una etapa de crecientes crisis, sobre todo a partir de la década de los setenta y que se asociaría a desequilibrios tanto internos como externos.

El siguiente capítulo muestra como se fueron desarrollando estas relaciones de producción, así como la participación de los empresarios y el Estado.

Capítulo IV

La Participación del Estado y la Relación con los Empresarios Durante el Desarrollo Estabilizador

En el periodo que comprende de 1954 a 1970, confluyeron varios factores tanto internos como externos que permitieron de alguna manera que la economía mexicana creciera a tasas elevadas, aproximadamente al 7% en conjunto; este crecimiento se expresó en varios de los indicadores macro-económicos como son el producto, ingreso, gasto, empleo, inversión, etc., estos, sin embargo, no crecieron al mismo ritmo, incluso, se observa un decrecimiento tendencial de algunos sectores de la economía, tal es el caso de la agricultura, la cual disminuyó su participación en el PIB al pasar del 18% en 1954 al 11.5% en 1970, en contraste con la industria, particularmente con la industria de transformación que presentó tasas de crecimiento muy altas respecto al resto de los demás sectores, ya que pasa del 17% al 23% en el mismo lapso. Es en este periodo asimismo, donde la relación entre el Estado y los empresarios se complementa de tal manera que permite un crecimiento sostenido, principalmente en la década de los sesenta. El objetivo esencial de este capítulo es describir cual es la relación entre los dos sectores aludidos en el periodo de estudio, donde se muestra la participación de cada uno de ellos

en el desarrollo de los principales agregados macro-económicos; se pone de manifiesto -a través del estudio de las áreas donde intervino el Estado- el proyecto de industrialización o la que es incorporada la sociedad en su conjunto, especialmente se pone de manifiesto el marco de complementariedad que prevalece entre el Estado y los empresarios.

Las factores que motivaron la ruptura o fin del desarrollo estabilizador, que se manifiesta particularmente a partir de la década de los años setenta pone en evidencia las contradicciones inherentes al propio funcionamiento del sistema.

Durante el periodo 1954-1970, se dieron cambios importantes en la orientación del desarrollo económico del país, que se expresaron por la complementariedad y funcionalidad entre el Estado y los empresarios. Se cristaliza el proyecto de largo plazo pactado entre estos dos sectores en cuanto a la modernización del país en un marco de corte capitalista.

Bajo esta bandera el Estado mexicano propicia en algunos casos y crea en otros las condiciones necesarias para que el sector privado nacional se modernizara.

Como ya se había mencionado, la participación de los sectores económicos en el nivel del producto así como su crecimiento mostraron cambios significativos. El sector primario (Agricultura, Ganadería, Silvicultura, Caza y Pesca) presenta una contracción de su participación en el producto total al pasar de

C U A D R O 8
 PIB POR ACTIVIDADES 1954 - 1970
 MILLONES DE PESOS
 1960=100

ARO	TOTAL	%	PRIMARIO	%	EXTRACT.	%	PETR.YC.	%	ELECTRIC.	%	CONSTR.	%	TRANSF.	%	SERV.	%
1954	102,924	100	19,093	18.5	1,734	1.7	3,128	3.0	880	0.8	3,172	3.1	17,855	17.3	57,393	55.6
1955	111,671	100	20,841	18.4	2,011	1.8	3,397	3.0	981	0.9	4,133	3.7	19,589	17.4	61,773	54.8
1956	119,306	100	20,366	16.9	2,032	1.7	3,600	3.0	1,095	0.9	4,774	4.0	21,813	18.1	66,827	55.4
1957	128,343	100	22,020	17.0	2,165	1.7	3,841	3.0	1,182	0.9	5,397	4.2	23,229	17.8	71,755	55.4
1958	135,169	100	23,531	17.2	2,154	1.6	4,287	3.2	1,272	0.9	5,214	3.8	24,472	18.0	75,509	55.3
1959	139,212	100	22,792	16.2	2,221	1.6	4,861	3.4	1,368	1.0	5,330	3.8	26,667	18.9	77,695	55.1
1960	150,511	100	23,970	15.8	2,306	1.6	5,089	3.3	1,502	1.0	6,105	4.0	28,931	19.0	84,127	55.3
1961	157,931	100	24,416	15.3	2,230	1.4	5,772	3.6	1,609	1.0	6,074	3.8	30,559	19.2	88,856	55.7
1962	165,310	100	25,339	15.2	2,429	1.5	6,080	3.6	1,753	1.0	6,471	3.9	32,050	19.2	92,847	55.6
1963	178,516	100	26,663	14.8	2,428	1.4	6,575	3.6	2,170	1.2	7,411	4.1	35,003	19.4	100,115	55.5
1964	199,390	100	28,669	14.3	2,482	1.2	7,168	3.6	2,529	1.3	8,663	4.3	40,138	20.0	110,949	55.3
1965	212,320	100	30,222	14.1	2,429	1.1	7,525	3.5	2,769	1.3	8,534	4.0	45,251	21.1	117,874	54.9
1966	227,037	100	30,740	13.4	2,498	1.1	7,898	3.4	3,157	1.4	9,762	4.2	49,594	21.6	126,090	54.9
1967	241,272	100	31,583	12.9	2,593	1.1	9,023	3.7	3,533	1.5	11,032	4.5	53,093	21.7	133,357	54.6
1968	260,901	100	32,558	12.3	2,651	1.1	9,798	3.7	4,228	1.6	11,844	4.5	58,646	22.2	144,185	54.6
1969	277,400	100	32,912	11.7	2,777	1.0	10,256	3.7	4,812	1.7	12,961	4.6	63,526	22.6	153,469	54.7
1970	296,600	100	34,535	11.5	2,859	1.0	11,295	3.8	5,357	1.8	13,583	4.5	69,060	23.0	163,478	54.4

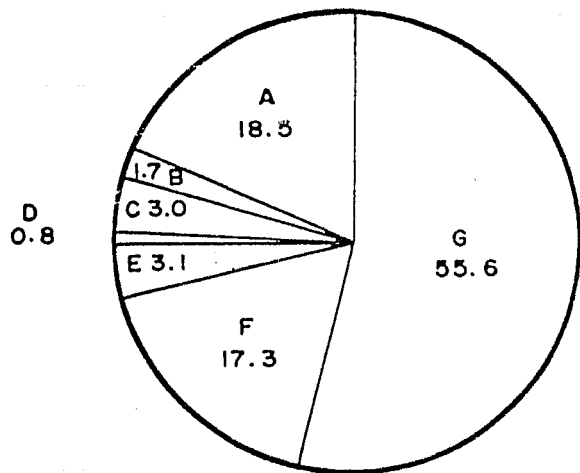
FUENTE: Elaborado con datos de Hafinsa, S. A. La Economía Mexicana en cifras, 1981.
 en el proyecto "Estado Sociedad y Economía en el siglo XX"

representar el 18.5% del Producto Interno Bruto en 1954 al 11.5% en 1970; La participación de la industria (petroleo, electricidad, construcción y transformación) aumentan, particularmente esta última que para 1970 representaba el 23% en del PIB; por su parte, el sector servicios (comunicaciones y transportes servicios sociales, restaurantes, hoteles etc.) representan poco más del 50% del producto. El enorme peso de este sector tiene su explicación en varias causas, entre las que destacan la incapacidad del aparato productivo de generar el empleo necesario para dar ocupación a la población, lo cual obliga a la población trabajadora que no encuentra ocupación remunerada a buscar otras fuentes de recursos, encontrándolas en el pequeño comercio a través de las actividades de intercambio de toda clase de productos. El cuadro 8 muestra la participación de todos los sectores productivos en el Producto Interno Bruto Total. Cabe destacar que analizando la estructura del Producto Interno Bruto por sectores destaca el aumento de la participación relativa del sector industrial. Así, los aumentos más notables lo tienen la industria de la transformación cuya participación relativa aumenta 32.9%; la del petroleo y carbón 26.6%; construcción 45% y la industria eléctrica que aumenta un 125%.

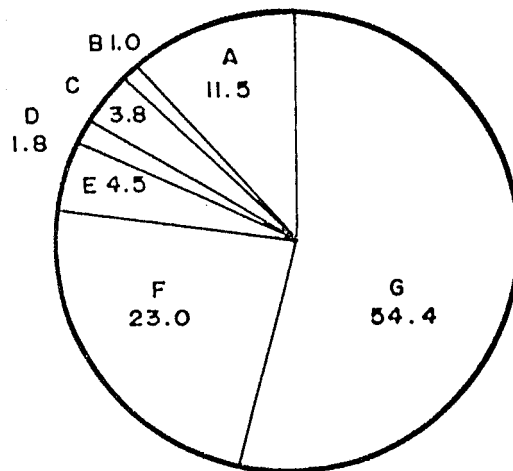
Por su parte, la disminución de la participación relativa del sector primario fue -37.8%, así como de la industria extractiva -41.2% y del sector servicios -2.1%

PRODUCTO INTERNO BRUTO
 POR ACTIVIDADES 1954 Y 1970
 EN PORCIENTOS

1954



1970



- A PRIMARIO
- B EXTRACTIVO
- C PETROLEO Y CARBON
- D ELECTRICIDAD
- E CONSTRUCCION
- F TRANSFORMACION

Al agrupar los sectores de actividad en primario secundario y terciario, resulta la siguiente evolución, que da aún mayor énfasis en las tendencias mencionadas:

Cuadro 9

Producto Interno Bruto por Sectores
1954, 1960 y 1970
Estructura porcentual

Sector/ años	1954	1960	1970
Primario	18.5	15.8	11.5
Secundario	25.9	28.9	34.1
Terciario	55.6	55.3	54.4
Total	100.0	100.0	100.0

Fuente: Cuadro 8.

Estrategia industrial

Diversos investigadores explican la nueva estrategia industrial que se llevó a cabo en este periodo, por ejemplo, J. Ros y A. Casar resumen la política económica emprendida en aquellos años:

- a) Una política de protección y promoción industrial a través de la introducción de permisos previos de importación y exenciones fiscales;
- b) La intervención directa del Estado en la producción de insumos intermedios y creación de la infraestructura;
- c) El financiamiento de largo plazo a la industria;
- d) Una política de apertura del sector manufacturero hacia la

inversión extranjera;

e) Rígido control de precios agropecuarios;

f) El control de las importaciones excluyendo los bienes de capital e intermedios;

g) Estabilidad en el tipo de cambio y

h) El control político del movimiento obrero 53/.

Destino de la Inversión

Uno de los indicadores que muestra la intervención del Estado en la producción de insumos intermedios y la creación de la infraestructura lo muestra el destino de la inversión pública federal.

La inversión en el sector industrial pasa del 33% de la inversión pública federal total al 49.9% entre 1954 y 1966, disminuyendo al 38% en 1970; lo contrario ocurre con el sector agropecuario, el cual vio disminuir su participación del 15% de la inversión pública federal al 8.2% en el mismo periodo, aunque toma un nuevo impulso llegando hasta el 13.4% en 1970. En cuanto a la inversión en comunicaciones y transportes, se observa una disminución del 16.3% en este rubro, al pesar del 35.2% de la inversión pública total al 18.9% durante el periodo 1954-1970; por su parte, la inversión pública en beneficio social registró

53/ A. Cosar y J Ros (83), p. 151. Véase también Antonio Ortiz Mena "El Desarrollo Estabilizador", Washington, FMI, 1966

C U A D R O 10

DESTINO DE LA INVERSION PUBLICA FEDERAL

MILLONES DE PESOS

ARO	TOTAL	%	FOFENTO AGROPEC. <u>1/</u>	%	FOFENTO INDUST. <u>2/</u>	%	COMUNIC. Y TRANS. <u>3/</u>	%	BIENES. SOCIAL. <u>4/</u>	%	ADHON. Y DEFENSA. <u>5/</u>	%
1954	4,183	100.0	628	15.0	1,379	33.0	1,474	35.2	391	9.3	311	7.4
1955	4,408	100.0	607	13.8	1,746	39.6	1,414	32.1	597	13.5	44	1.0
1956	4,571	100.0	696	15.2	1,446	31.7	1,546	33.8	856	18.7	27	0.6
1957	5,628	100.0	691	12.3	1,900	33.7	1,855	33.0	1,058	18.8	124	2.2
1958	6,190	100.0	700	11.3	2,375	38.4	2,092	33.8	876	14.2	147	2.3
1959	6,532	100.0	861	13.2	2,313	35.4	2,377	36.4	863	13.2	118	1.8
1960	8,376	100.0	675	8.1	3,133	37.4	2,491	29.7	1,885	22.5	192	2.3
1961	10,372	100.0	959	9.2	4,908	47.3	2,494	24.0	1,756	16.9	255	2.6
1962	10,823	100.0	858	7.9	4,610	42.6	2,707	25.0	2,272	21.0	376	3.5
1963	13,821	100.0	1,421	10.3	4,842	35.0	3,135	22.7	3,982	28.8	441	3.2
1964	17,436	100.0	2,368	13.6	5,447	31.3	3,543	20.3	5,553	31.8	525	3.0
1965	13,049	100.0	1,124	8.6	5,779	44.3	3,409	26.1	2,413	18.5	324	2.5
1966	15,475	100.0	1,267	8.2	7,719	49.9	2,902	18.8	3,424	22.1	163	1.0
1967	21,057	100.0	2,405	11.4	8,520	40.5	4,902	23.3	4,769	22.6	461	2.2
1968	23,314	100.0	2,461	10.6	8,749	37.5	5,461	23.4	6,199	26.6	444	1.9
1969	26,339	100.0	2,897	11.0	9,593	36.4	5,841	22.2	7,365	27.9	643	2.4
1970	29,205	100.0	3,921	13.4	11,097	38.0	5,525	18.9	8,196	28.1	466	1.6
TMC			12.1		17.4		8.7		20.9		2.6	

1/ Incluye pequeña y gran irrigación, ganadería, forestal, almacenes, rastros y pesca.

2/ Incluye electricidad, petróleo, gas, hierro, acero, carbón, coque, minería y otras.

3/ Incluye carreteras, ferrocarriles, ductos marítima, aéreas y telecomunicaciones.

4/ Servicios públicos (urbano y rurales) hospitales y centros asistenciales, educación e investigación y habitación.

5/ Incluye defensa y edificios públicos.

FUENTE: Elaborado con datos de SPP. Estadísticas Históricas de México, Tomo II. México, 19
en el proyecto "Estado Sociedad y Economía en el siglo XX"

un aumento en gran proporción al pasar del 9.3% en 1954, al 28% en 1970. Los cuadros 10 y 10.a muestran cual fué el destino de la inversión pública federal así como su tasa de crecimiento; en ella resalta el ritmo de crecimiento en bienestar social cuya tasa de crecimiento fue la más alta.

Cabe señalar que el destino de la inversión pública se centraba en el sector de fomento industrial (petróleo, gas, hierro, acero, carbón, electricidad, minería y otras) que en conjunto representaban el 38.3% en promedio de la inversión pública federal entre 1954 y 1970; en el sector agropecuario la inversión fue del 11.3% en promedio; el sector comunicaciones y transportes representaba el 27%; en bienestar social se destinó el 20.8% en promedio; finalmente, en administración y defensa el 2.4% de la inversión.

Por otra parte, si se compara la participación de la inversión pública respecto a la inversión privada (nacional y extranjera), la inversión privada representaba el 62.1% de la inversión total en 1954, llegando al 64.5% en 1970; la inversión pública pasó de representar del 37.9% al 35.5% en el mismo lapso. El cuadro 11 muestra la participación de cada sector entre 1954 y 1970 que da cuenta de su importancia:

CUADRO 11
INVERSION TOTAL Y POR SECTOR
INSTITUCIONAL, 1954-1970
(ESTRUCTURA PORCENTUAL)

	TOTAL	PUBLICA	EXTRANJERA DIRECTA	PRIVADA NACIONAL	PRIVADA TOTAL (1)
1954	100	37.9	6.7	55.4	62.1
1960	100	32.8	3.0	64.2	67.2
1965	100	29.5	3.4	67.1	70.5
1970	100	35.5	2.6	61.9	64.5

1) SUMA DE LA INVERSION EXTRANJERA DIRECTA Y LA INVERSION PRIVADA NACIONAL.

FUENTE: BANCO DE MEXICO INVERSION EXTRANJERA DIRECTA, 1933-1979, MEXICO, 1982.

BANCO DE MEXICO PRODUCTO INTERIO BRUTO Y GASTO, 1960-1977, MEXICO, 1979.

NAFINSA, LA ECONOMIA MEXICANA EN CIFRAS, MEXICO, 1981.

SRIA. DE LA PRESIDENCIA, INVERSION PUBLICA FEDERAL, 1925-1970.

"ESTADO, SOCIEDAD Y ECONOMIA EN EL SIGLO XX"

La dinámica que presentan estos sectores se puede ver en el siguiente cuadro el cual nos muestra la tasa de crecimiento promedio anual por quinquenios entre 1955 y 1970 para los distintos sectores aludidos:

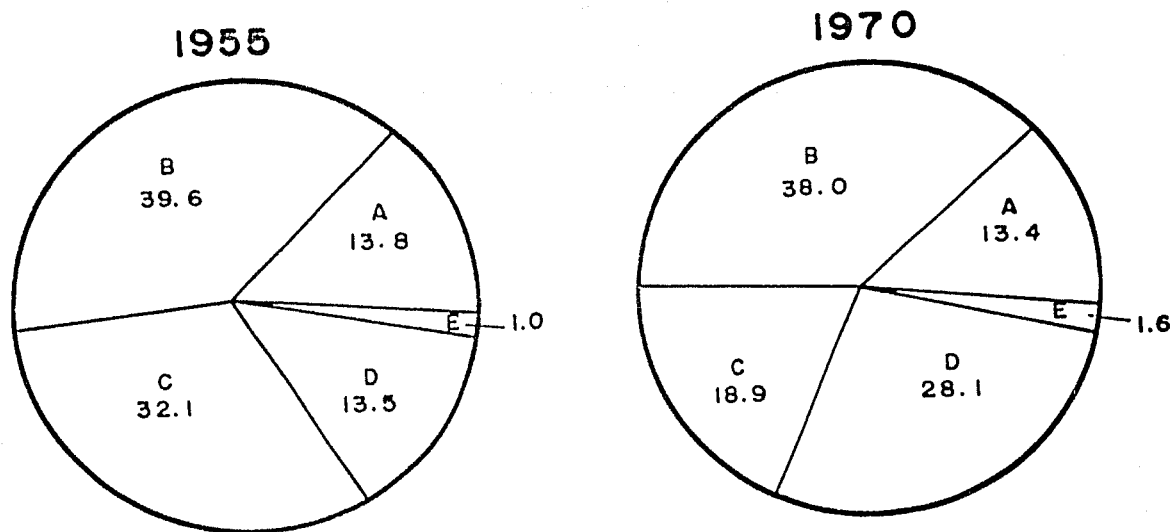
CUADRO 10a
DESTINO DE LA INVERSION PUBLICA
1960 = 100

TASAS DE CRECIMIENTO

AÑO	TOTAL	FOMENTO AGROPEC.	FOMENTO INDUSTR.	COMUN. Y TRANSP.	BIEN. SOCIAL	ADMON. Y DEFENSA
1954						
1955	-6.18	-13.94	12.73	-14.59	35.94	-37.40
1956	-3.14	7.10	-22.65	2.12	32.92	-42.68
1957	15.32	-7.01	23.06	12.88	15.76	330.14
1958	4.22	-4.00	18.45	6.87	-21.54	12.84
1959	1.46	18.26	-6.36	9.25	-5.28	-22.82
1960	22.25	-25.26	29.14	-0.09	100.24	55.13
1961	19.77	-37.42	51.52	-3.16	-9.90	28.46
1962	1.30	-13.14	-8.81	5.37	25.61	40.15
1963	23.76	60.51	1.79	12.24	69.86	13.67
1964	19.40	57.72	6.47	6.96	31.99	12.68
1965	-26.85	-58.61	3.70	-5.96	-57.53	-39.68
1966	14.11	8.47	28.58	-18.09	36.51	-51.59
1967	33.62	86.41	8.39	65.88	36.78	177.74
1968	6.99	-1.12	-0.77	7.65	25.61	-6.98
1969	8.73	13.29	5.52	2.98	14.84	39.87
1970	6.11	29.53	10.70	-9.48	6.50	-80.64

FUENTE: CUADRO

DESTINO DE LA INVERSION PUBLICA
FEDERAL 1955 Y 1970
EN PORCIENTOS

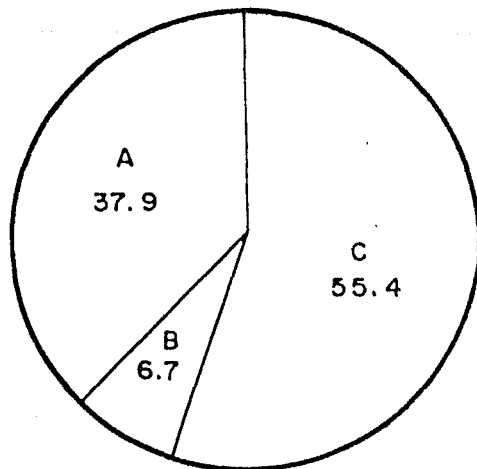


FUENTE: CUADRO: 10

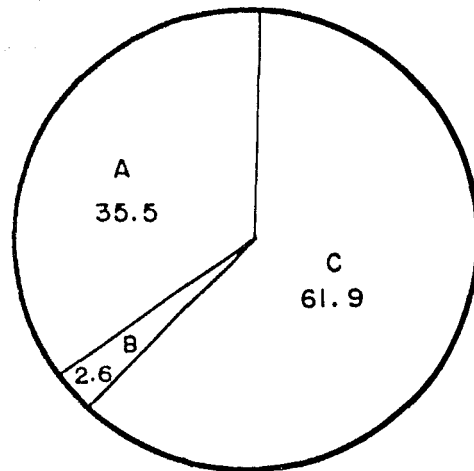
A FOMENTO AGROPECUARIO
B FOMENTO INDUSTRIAL
C COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
D BIENESTAR SOCIAL
E ADMINISTRACION Y DEFENSA

INVERSION TOTAL Y POR
SECTOR INSTITUCIONAL
1954 Y 1970
EN PORCIENTOS

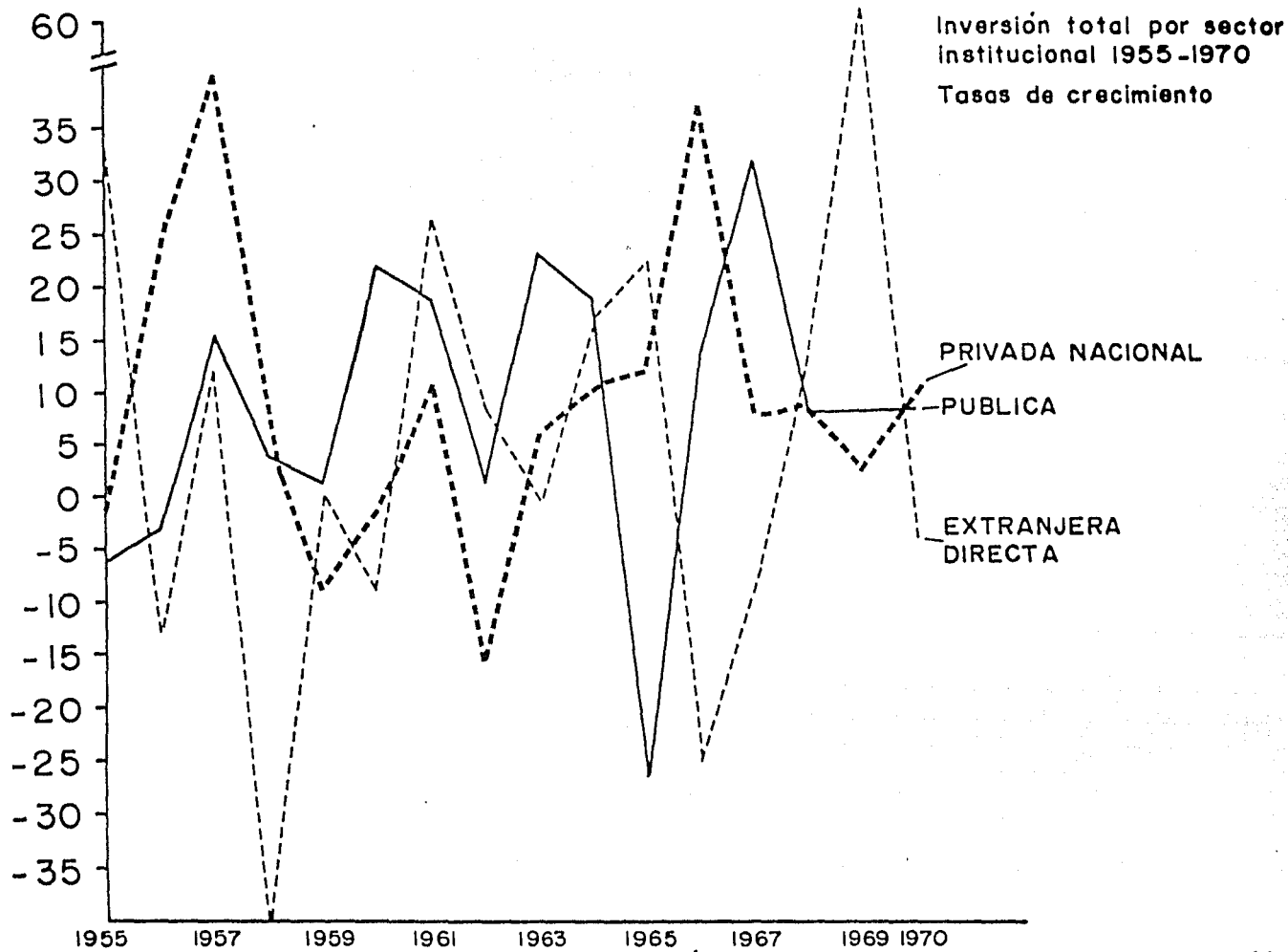
1954



1970



A PÚBLICA
B EXTRANJERA DIRECTA
C PRIVADA NACIONAL



Inversión Extranjera.

Por otra parte, los cambios que se dieron en el ámbito interno, respondieron en gran medida a las condiciones favorables que presentaba la esfera internacional, donde el auge económico de la posguerra permitió dinamizar las exportaciones mexicanas. Así mismo, se fue configurando una creciente inversión extranjera en el país. Estas como señala Sanford Mosk propiciaron el desarrollo de las relaciones de producción en los países dependientes. 'El desarrollo del capital monopolista apuntaba hacia la configuración de la división internacional de trabajo donde la inversión extranjera se orientaba hacia los mercados internos de los países receptores y estos destinaban sus divisas a la obtención de maquinaria y materias primas elaboradas en los centros metropolitanos; con ello se produjo no solo un proceso de sustitución de importaciones dentro de las zonas dependientes, sino también la sustitución de exportaciones de los países capitalistas desarrollados'. 54/ De acuerdo a la cita anterior, México no fué la excepción por varias razones: por un lado, se observa el cambio de la sustitución de importaciones y 55/ de

54/ Sanford Mosk "La Revolución Industrial en México" en Problemas Agrícolas e Industriales en México Vol. III, No.2 Abril-Junio de 1951, México.

55/ Entendido esto como el coeficiente que mide la razón de importaciones en la oferta global, es decir, registra el porcentaje de productos manufacturados importados en un determinado periodo de tiempo, generalmente un año.

bienes de consumo no duradero por bienes intermedios y de capital; A partir de 1955 las inversiones extranjeras directas proliferaron de manera espectacular en México, al pasar de 331.3 millones de pesos en 1953 a 2 307.8 millones en 1970. El siguiente cuadro muestra los flujos de inversión extranjera directa en México:

C U A D R O 1 3						
FLUJO DE INVERSION EXTRANJERA DIRECTA EN MEXICO						
MILLONES DE PESOS						
<u>AÑO</u>	<u>IED</u> <u>(1)</u>	<u>UTILIDADES</u> <u>REINVERTIDAS</u> <u>(2)</u>	<u>REMESAS DE</u> <u>UTILIDADES</u> <u>(3)</u>	<u>4</u> <u>2/1=4</u>	<u>5</u> <u>3/1=5</u>	<u>6</u> <u>3/2</u>
1953	331.3	30.5	647.8	9.2	195.5	2123.9
1955	1161.2	156.0	838.8	13.4	72.2	537.7
1960	848.8	132.1	1637.5	15.6	192.9	1239.5
1965	1907.5	918.7	2185.0	48.2	114.5	237.8
1970	2307.8	1645.2	3198.8	71.3	138.6	194.4

FUENTE: NAFINSA, LA ECONOMIA MEXICANA EN CIFRAS. MEXICO 1981.
PROYECTO "ESTADO SOCIEDAD Y ECONOMIA EN EL SIGLO XX"

En este contexto, se conformó una burguesía nacional asociada al capital transnacional, lo cual replanteaba el proyecto nacionalista de desarrollo, acordes con las condiciones económicas de la acumulación capitalista nacional e internacional. No obstante, el Estado mexicano llevó a cabo operaciones de mexicanización de sus empresas, incluso impidió la inversión privada en las actividades claves como la inversión en electricidad, ferrocarriles, siderurgia y petróleo.

Gasto Público

La necesidad de reorientar e inducir el desarrollo de la inversión privada requirió una mayor presencia del Estado sobre todo a través del crecimiento en el gasto público que actuó como un elemento muy importante en la configuración del nivel, la estructura y la evolución de la demanda agregada. Como señala un investigador: "De la información obtenida resultó que el interés fundamental del gobierno mexicano en esa época fue incrementar el gasto público con la esperanza de que este estímulo a la economía unido a los esfuerzos por elevar la productividad del sector agropecuario y lograr una redistribución del ingreso reactivara la demanda interna creando condiciones atractivas para los inversionistas privados nacionales y extranjeros" 56/. El cuadro

56/ Pellicer de Rody Olga México y la Revolución Cubana El Colegio de México México 1972 p. 63.

14 muestra la estructura porcentual de los gastos ejercidos del gobierno federal; en el se puede apreciar el porcentaje asignado a los gastos administrativos, económicos y sociales. Cabe destacar que los gastos económicos representaron poco más del 40% del gasto.

El paquete de medidas e instrumentos de los que podía hacer uso el Estado mexicano para impulsar el crecimiento de los sectores productores de bienes de consumo y más tarde de bienes de capital, se llevaron a la práctica a través de una mayor participación del Estado en áreas estratégicas mediante un mayor gasto público.

Política de Promoción Industrial

Entre los incentivos que se crearon para apoyar el desarrollo del sector privado durante la década de los cincuenta y sesenta, destaca la política de protección a las industrias nuevas, para estimular la producción de bienes de consumo y más tarde bienes intermedios y de capital; por otra parte, los incentivos fiscales fueron amplios y variados, entre ellos destaca la creación de la Ley de Industrias Nuevas y Necesarias en 1955, cuyo fin era fomentar la promoción de empresas medianas

C U A D R O 1 4

GASTOS EJERCIDOS DEL GOBIERNO FEDERAL
ESTRUCTURA PORCENTUAL

ARO	TOTAL	ADMINIS TRAT.	MILITA RES	DEUD P.	OTROS ^{1/}	ECONO MICO.	AGR. Y RIEGO.	COM. Y O. P.	INV. DI VERS. ^{2/}	OTROS ^{3/}	SOCIAL	EDUC.	SALUD Y B.S.	AGUA P. Y ALC.	OTROS ⁴
1954	100	29.4	8.1	13.3	8.0	57.9	10.1	11.3	20.2	16.3	12.7	8.7	2.7	0.3	1.0
1955	100	36.7	8.0	20.1	8.6	50.5	8.7	11.7	17.3	12.8	12.8	8.2	2.8	0.4	1.4
1956	100	32.1	7.5	16.0	8.6	52.4	7.5	10.0	19.7	15.2	15.5	8.8	2.9	0.4	3.4
1957	100	34.3	8.0	17.0	9.3	50.5	7.3	11.9	17.5	36.7	15.2	9.1	3.3	0.5	2.3
1958	100	32.6	7.3	15.6	9.7	51.0	6.7	11.1	20.3	38.1	16.4	9.6	3.3	0.5	3.0
1959	100	37.8	6.5	22.6	8.7	44.8	6.3	10.5	15.8	12.2	17.4	10.6	3.4	0.5	2.9
1960	100	41.5	5.4	27.3	8.8	42.1	4.8	9.3	20.1	7.9	16.4	9.7	3.5	0.4	2.6
1961	100	49.5	5.5	36.2	6.8	31.8	4.8	8.6	6.6	11.8	18.7	10.8	3.9	0.4	3.6
1962	100	44.0	6.1	27.2	10.7	35.1	6.7	9.2	5.9	13.3	20.9	12.4	4.0	0.4	4.1
1963	100	36.1	6.5	17.1	13.5	41.3	8.0	8.9	9.7	14.7	22.6	14.2	5.3	0.4	4.7
1964	100	39.5	5.4	24.4	9.7	39.4	7.5	8.1	10.1	13.7	21.1	13.2	3.2	0.4	4.3
1965	100	39.3	4.3	26.9	8.1	42.5	4.0	5.6	15.2	17.7	18.2	11.1	2.7	0.1	4.3
1966	100	36.9	5.3	21.5	10.1	40.7	5.2	7.6	12.3	15.6	22.4	14.5	3.8	0.3	4.0
1967	100	42.1	4.4	28.9	8.8	37.6	4.6	7.1	12.0	13.9	20.3	12.9	3.1	0.3	4.0
1968	100	38.0	5.0	21.7	11.3	40.4	5.0	8.0	11.3	16.1	21.6	14.1	3.3	0.2	4.0
1969	100	36.4	5.1	20.4	10.9	42.3	4.6	7.2	12.1	18.4	21.3	14.2	2.9	0.2	4.0
1970	100	37.9	4.6	21.3	12.0	40.1	5.0	7.0	12.6	15.5	22.0	14.8	3.1	n.s	4.1

^{1/} Incluye gastos de SHCP, pensiones, Ramos Legislativo, Ejecutivo, Sindical, Relaciones Exteriores, Gobernación, Procuraduría General, Recursos Nacionales y Gastos no clasificados.

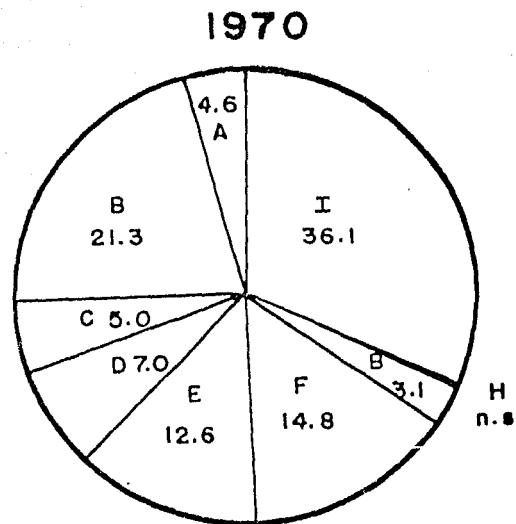
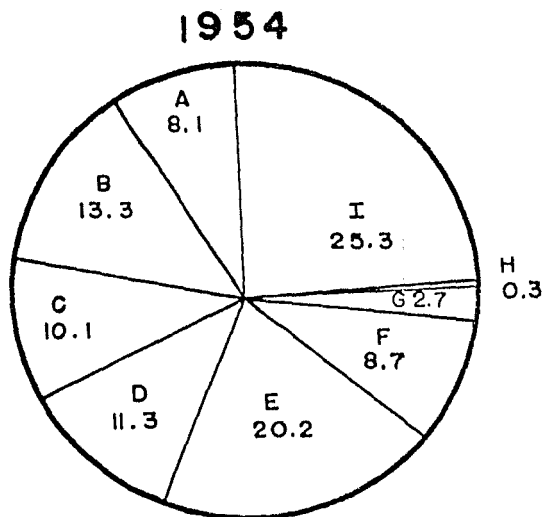
^{2/} Incluye energía eléctrica, crédito agrícola, acciones, bonos, fideicomisos y transferencia a Estados y Municipios.

^{3/} Transferencias para Industria, comercio, los subsidios para agencias descentralizadas, subsidio a precios y a partir de 1959 Turismo.

^{4/} Incluyen gastos de Srfá. del Trabajo, Asuntos Indígenas, asignaciones al I.H.S.S. y otros gastos menores.

FUENTE: Wilkie, W.J. La Revolución Mexicana. Gasto Federal y Cambio Social, Ed. F.C.E. México, 1978.
Proyecto "Estado Sociedad y Economía en el Siglo XX"

**GASTOS EJERCIDOS DEL GOBIERNO
FEDERAL 1954 Y 1970
EN PORCIENTOS**



A MILITARES
B DEUDA PUBLICA
C AGRICULTURA Y RIEGO
D COMUNICACIONES Y
OBRAS PUBLICAS

F EDUCACION
G SALUD Y BIENESTAR SOCIAL
H AGUA PUBLICA Y ALCANTARILLADO
I OTROS

y pequeñas impulsando el desarrollo de las manufacturas. 57/; La Regla XIV de la tarifa del Impuesto General de Importaciones. Esta regla estableció un régimen preferencial para la adquisición de maquinaria y equipos en el exterior tendientes a fomentar el desarrollo industrial del país 58/ aplicable a la importación de bienes de capital; los subsidios virtuales a la exportación de manufacturas y los que se conceden para promover la exportación de manufacturas, otorgando amplios privilegios a los industriales que importaban maquinaria para empresas nuevas o para realizar ampliaciones. Como menciona un investigador: "Estos privilegios consistían en reducir el arancel hasta un 75% y en la posibilidad de internar, por partes, unidades completas de maquinaria y equipo pagando el impuesto adjudicable a las unidades completas y no a la suma de los impuestos a partes usualmente mayor. La

57/ "El concepto de industria "necesaria" se hace extensivo -baja normas muy restringidas- a empresas que se dediquen a la exportación, la prestación de algunos servicios y al ensamble. Además de la clasificación primaria, se utiliza una secundaria para determinar la duración de las franquicias (diez, siete y cinco años respectivamente) que divide las industrias en "básicas", "semibásicas" y "secundarias". Se prevee asimismo, la posibilidad de que discrecionalmente se concedan prórrogos o renovaciones de las franquicias; el privilegio se limita a un plazo máximo de 5 años, y solo para las "básicas" o "semibásicas" que "sean de primordial importancia para el desarrollo del país" y no hayan recuperado más del 80% de la inversión inicial". Nacional Financiera, S.A. "La Política Industrial" en Leopoldo Solís (Selección) La economía mexicana 4ª Ed. FCE, México, 1973, p. 204.

58/ Ibidem p. 206.

aplicación de esta regla implicó un fuerte sacrificio fiscal para el gobierno" 59/.

La ley de fomento a Industria Nuevos y Necesarios era el instrumento fiscal más importante de promoción industrial. El secretario de Economía de entonces, Gilberto Santos de Loyo, señaló que "...el espíritu de la nueva legislación es fomentar y dar protección racional a nuestras industrias" 60/. Sin embargo, la Ley era un instrumento laxo que no obligaba al sector privado a cumplir compromisos específicos, pues según ella, bastaba que la industria mostrara producir un artículo nuevo o necesario para que se hiciera acreedora a las exenciones, sin importar su grado de eficiencia. 61/ En general se puede decir que esta ley se convertía en la práctica en un apoyo generalizado a todos los empresarios, incluidos los extranjeros.

Por otra parte, los áreas de intervención del Estado se regularon a través de una Ley para el control de las inversiones y patrimonios federales de los organismos descentralizados y empresas de participación estatal a fines de 1962, que se

59/ Villa R. O. "Nacional Financiera Banco de Desarrollo Económico de México Nacional Financiera, México, 1976, p.p. 177-178.

60/ Citado por Fellicer Op.Cit. p. 193.

61/ Ibidem. p.p. 177-178. vease también Raymond Vernon El Dilema del Desarrollo Económico de México Ed. Diana, México 1977, Sa. impresión.

destinaba a promover aquellos áreas exclusivas donde el Estado debería intervenir (áreas estratégicas) con el fin de proteger el patrimonio nacional así como el bienestar general de la población.

El artículo 27 de la Constitución establece en uno de sus apartados que: '...corresponde a la nación el dominio directo de todos los recursos naturales de la plataforma continental y los zócalos submarinos de las islas [...] el dominio de la nación es inalienable e imprescindible y la explotación, el uso el aprovechamiento de los recursos de que se trata, por los particulares o por sociedades constituidos con forme a las leyes mexicanas, no podrán realizarse sino mediante concesiones otorgadas por el ejecutivo federal de acuerdo con las reglas y condiciones que establezcan las leyes' 62/.

Así pues, el gobierno mexicano logró mantener una posición clave en el desarrollo económico del país a través del amparo constitucional; de esta manera por ejemplo, ha podido controlar la distribución de la tierra. Por otra parte también ha podido regular los precios a algunos productos de consumo masivo, concediendo exenciones de impuestos a la industria y creando las condiciones de infraestructura social y económica adecuadas, pero sobre todo el área donde interviene con mayor fuerza se relaciona con proyectos en los cuales el sector privado no puede o no desea

62/ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Artículo 27 en: Legislación y Documentos Básicos 1976-1982 Tomo I, México 1982.

invertir ya sea por el tamaño de la inversión, por la utilidad esperada y/o por el periodo de maduración de la inversión; tal es el caso de las obras de infraestructura, de beneficio social, ó defensa nacional, que en última instancia expresan las relaciones de complementariedad con el sector privado.

En síntesis, la intervención del Estado en la economía actuó más como ayuda que como obstáculo para el sector privado. La mayor participación del Estado en la economía amplió el nivel de la actividad económica -sin desempeñar todavía un papel competidor o antagonista con el sector privado- a través de variados estímulos fiscales y monetarios así como mediante la ampliación de las redes de comunicaciones y transportes, de la distribución de la energía eléctrica, del petróleo y en general de aquellas áreas estratégicas donde el sector privado no tenía capacidad para intervenir.

Financiamiento de la Inversión del Sector Público

El financiamiento de la inversión del Sector Público del que tuvo posibilidad de hacer uso el Estado se pueden agrupar en dos categorías: los recursos internos mediante el cual se encuentra la recaudación impositiva, así como el de recursos provenientes por las propias empresas gubernamentales.

En 1954 el 75% de los ingresos del Gobierno Federal provino

de la recaudación impositiva, la cual aumento su participación relativa un 17.8% en 1964 donde casi el 90% de los ingresos del Gobierno provino por este medio. Sin embargo, a partir de esa fecha y hasta 1970 dichos recursos disminuyeron hasta representar el 37.3%, en contra de los ingresos provenientes para el Sector Paraestatal. De los 98,339 millones de pesos por el Gobierno Federal en 1970, 56,972 millones de pesos (poco menos del 60%) provinieron por este sector. El cuadro 15 señala el monto y porcentaje de los ingresos del Gobierno Federal.

Endeudamiento Público

La otra vía de financiamiento que utilizó el Estado para apoyar la producción industrial en este período, lo constituyó el creciente endeudamiento externo, proporción que aumentó del 16% en 1954 al 25.3% en promedio hasta 1970. 63/. El financiamiento vía endeudamiento interno aumentó del 6.7% al 23.3% entre 1954 y 1970 respectivamente; posteriormente, cuando la inversión privada presentaba síntomas de estancamiento, se recurrió a medidas monetarias y crediticias tendientes a estimular la demanda vía créditos con reducida tasa de interés con el fin de incentivar la

63/ El financiamiento de la inversión pública federal total pasa de 4,183.00 millones de pesos en 1954 a 30,250.00 en 1970; el financiamiento externo pasa de 688.00 millones de pesos a 7,655 millones de pesos en el mismo lapso. Secretaría de la Presidencia Inversión Pública Federal, 1925-1970, México, 1966,1976.

C U A D R O 15
INGRESOS PROPIOS DEL GOBIERNO FEDERAL
MILLONES DE PESOS

ARO	TOTAL	%	IMPTOS.	%	DERECH.	%	PRODUC.	%	APROV.	%	CAPIT.	%	REC. CAP.	%	OTROS	%	SECTOR PARAES.	%
1954	6,417	100	4,812	75.0	229	3.6	152	2.4	1,224	19.0	-	-	-	-	-	-	-	-
1955	7,876	100	6,766	85.9	240	3.0	304	3.9	419	5.3	147	1.9	-	-	-	-	-	-
1956	9,196	100	7,547	82.1	308	3.3	228	2.5	563	6.1	550	6.0	-	-	-	-	-	-
1957	9,699	100	7,418	76.5	347	3.6	260	2.7	660	6.8	1,014	10.4	-	-	-	-	-	-
1958	11,831	100	8,502	71.9	353	3.0	250	2.1	564	4.8	2,162	18.2	-	-	-	-	-	-
1959	10,349	100	9,093	87.9	387	3.7	381	3.7	376	3.6	112	1.1	-	-	-	-	-	-
1960	12,997	100	10,187	78.4	422	3.2	566	4.4	721	5.5	1,101	8.5	-	-	-	-	-	-
1961	12,365	100	10,815	87.5	410	3.3	598	4.8	432	3.5	110	0.9	-	-	-	-	-	-
1962	13,959	100	12,110	86.8	475	3.4	526	3.8	664	4.8	184	1.2	-	-	-	-	-	-
1963	15,780	100	13,880	87.9	566	3.6	520	3.3	656	4.2	158	1.0	-	-	-	-	-	-
1964	19,090	100	16,870	88.4	621	3.3	455	2.4	582	3.0	562	2.9	-	-	-	-	-	-
1965	50,524	100	17,015	33.7	637	1.3	773	1.5	3,350	6.6	247	0.5	-	-	-	-	28,502	56.41
1966	57,823	100	20,815	36.0	748	1.4	830	1.4	1,175	2.0	891	1.5	-	-	2	n.s	33,364	57.7
1967	66,392	100	24,426	36.8	792	1.2	1,077	1.6	523	0.8	636	1.0	-	-	-6	n.s	38,942	58.6
1968	74,347	100	28,376	38.2	977	1.3	1,073	1.4	757	1.0	180	0.3	612	0.8	-10	n.s	42,384	57.0
1969	84,793	100	32,044	37.8	1,077	1.3	1,198	1.4	1,412	1.6	148	0.2	276	0.3	-10	n.s	48,648	57.4
1970	98,339	100	36,645	37.3	1,136	1.2	1,295	1.3	1,488	1.5	46	n.s	778	0.8	-21	n.s	56,972	57.9

FUENTE: Elaborado con datos de S.P.P. Estadísticas Históricas de México, Tomo II.
México, 1985. Proyecto "Estado Sociedad y Economía en el Siglo XX"

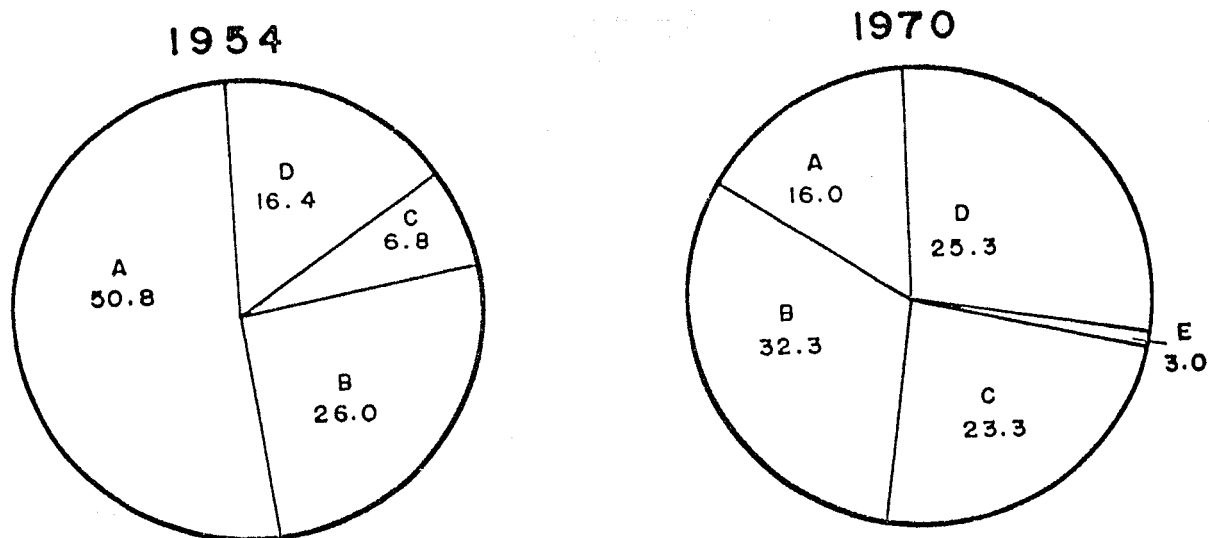
inversión privada. Esta tendencia del endeudamiento creciente del gobierno para financiar sus gastos fue creando una mayor dependencia frente al capital financiero interno y externo. El cuadro 16 señala la estructura porcentual del financiamiento de la inversión pública federal. El financiamiento de la inversión pública via endeudamiento externo tuvo una participación relevante ya que pasa de representar del 16.45% en 1954 al 25% en 1970, es decir, tuvo una participación mayor que la financiada con recursos internos la cual pasa de representar del 6.79% al 23.34% en el mismo período.

CUADRO 16
FINANCIAMIENTO DE INVERSION PUBLICA FEDERAL TOTAL
ESTRUCTURA PORCENTUAL

<u>AÑO</u>	<u>TOTAL</u>	<u>REC. PRESUP.</u>	<u>REC. PROPIOS</u>	<u>FINAN. INTERNO</u>	<u>FINAN. EXTERNO</u>	<u>No. ESPECIFICO</u>
1954	100.00	50.80	25.96	6.79	16.45	
1955	100.00	39.56	29.22	19.37	11.84	
1956	100.00	53.56	30.19	2.71	13.54	
1957	100.00	47.60	25.75	12.01	14.64	
1958	100.00	44.25	14.78	14.39	26.53	
1959	100.00	38.87	27.45	12.58	21.10	
1960	100.00	33.58	30.78	10.37	25.26	
1961	100.00	34.22	21.88	10.21	33.70	
1962	100.00	33.96	28.31	7.87	29.86	
1963	100.00	35.45	33.99	9.25	21.32	
1964	100.00	28.19	27.20	25.11	18.27	1.24
1965	100.00	17.82	42.94	15.97	23.27	
1966	100.00	14.75	35.54	23.51	26.19	
1967	100.00	17.27	35.91	19.55	27.27	
1968	100.00	16.73	33.51	19.96	26.94	2.86
1969	100.00	16.00	32.00	23.27	25.82	2.91
1970	100.00	16.03	32.31	23.34	25.31	3.01

FUENTE: SRIA. DE LA PRESIDENCIA. INVERSION PUBLICA FEDERAL 1925-1970.
MEXICO, 1966, 1976. Proyecto de Investigación "Estado
Sociedad y Economía en el Siglo XX"

FINANCIAMIENTO DE LA INVERSION
PUBLICA FEDERAL TOTAL 1954 Y 1970
EN PORCIENTOS



- A. RECURSOS PRESUPUESTARIOS
- B. RECURSOS PROPIOS
- C. FINANCIAMIENTO INTERNO
- D. FINANCIAMIENTO EXTERNO
- E. NO ESPECIFICADO

C U A D R O 15
INGRESOS PROPIOS DEL GOBIERNO FEDERAL
MILLONES DE PESOS

ARO	TOTAL	%	IMPTOS.	%	DERECH.	%	PRODUC.	%	APROV.	%	CAPIT.	%	REC. CAP.	%	OTROS	%	SECTOR PARAES.	%
1954	6,417	100	4,812	75.0	229	3.6	152	2.4	1,224	19.0	-	-	-	-	-	-	-	-
1955	7,876	100	6,766	85.9	240	3.0	304	3.9	419	5.3	147	1.9	-	-	-	-	-	-
1956	9,196	100	7,547	82.1	308	3.3	228	2.5	563	6.1	550	6.0	-	-	-	-	-	-
1957	9,699	100	7,418	76.5	347	3.6	260	2.7	660	6.8	1,014	10.4	-	-	-	-	-	-
1958	11,831	100	8,502	71.9	353	3.0	250	2.1	564	4.8	2,162	18.2	-	-	-	-	-	-
1959	10,349	100	9,093	87.9	387	3.7	381	3.7	376	3.6	112	1.1	-	-	-	-	-	-
1960	12,997	100	10,187	78.4	422	3.2	566	4.4	721	5.5	1,101	8.5	-	-	-	-	-	-
1961	12,365	100	10,815	87.5	410	3.3	598	4.8	432	3.5	110	0.9	-	-	-	-	-	-
1962	13,959	100	12,110	86.8	475	3.4	526	3.8	664	4.8	184	1.2	-	-	-	-	-	-
1963	15,780	100	13,880	87.9	566	3.6	520	3.3	656	4.2	158	1.0	-	-	-	-	-	-
1964	19,090	100	16,870	88.4	621	3.3	455	2.4	582	3.0	562	2.9	-	-	-	-	-	-
1965	50,524	100	17,015	33.7	637	1.3	773	1.5	3,350	6.6	247	0.5	-	-	-	-	28,502	56.41
1966	57,823	100	20,815	36.0	748	1.4	830	1.4	1,175	2.0	891	1.5	-	-	2	n.s	33,364	57.7
1967	66,392	100	24,426	36.8	792	1.2	1,077	1.6	523	0.8	636	1.0	-	-	-6	n.s	38,942	58.6
1968	74,347	100	28,376	38.2	977	1.3	1,073	1.4	757	1.0	180	0.3	612	0.8	-10	n.s	42,384	57.0
1969	84,793	100	32,044	37.8	1,077	1.3	1,198	1.4	1,412	1.6	148	0.2	276	0.3	-10	n.s	48,648	57.4
1970	98,339	100	36,645	37.3	1,136	1.2	1,295	1.3	1,488	1.5	46	n.s	778	0.8	-21	n.s	56,972	57.9

FUENTE: Elaborado con datos de S.P.P. Estadísticas Históricas de México. Tono II.
 México, 1985. Proyecto "Estado Sociedad y Economía en el Siglo XX"

fueron los causantes cautivos (es decir, aquellos trabajadores con sueldos y salarios, o vía impuestos al consumo) los que tuvieron que pagar esta estructura de financiamiento. Por otra parte, los impuestos a la industria representaron solo el 17.4% en el mismo lapso, lo cual refleja la política del gobierno de estimular la inversión industrial, imponiendo una estructura impositiva muy favorable a este sector. En el cuadro 17 se puede apreciar la estructura porcentual de los impuestos recaudados por el Gobierno Federal de 1954 a 1970. 64/.

Cabe destacar que en México la carga tributaria en relación impuestos-FIB es extremadamente baja en comparación con otros países. En 1971 ésta tenía un nivel en México del 7.2% en tanto que en países como la República Federal Alemana se situaba en 37.9%; Reino Unido 34.4%; Estados Unidos de Norteamérica 22.5%; Venezuela 21.3%; Perú 14.4% Colombia 12.3%; Ecuador 9.5%; Brasil 9.0% 65/.

Durante el periodo 1950-1955 el financiamiento del gobierno fue a través de los empréstitos directos del Banco de México (emisión). A partir de esa fecha el mecanismo para financiar el gasto público consistió en un endeudamiento con el sector

64/ Punto desarrollado en el proyecto de investigación "Estado, Sociedad y Economía en el siglo XX" mimeo.

65/ Carlos Tello La Política Económica en México 1970-1976 Ed. Siglo XXI, México 1979

C U A D R O 17
IMPUESTOS RECAUDADOS POR EL GOBIERNO FEDERAL
ESTRUCTURA PORCENTUAL

ARO	TOTAL	EXPLOR. REC.NAT. INDUSTRIAL	INDUSTRA. ^{1/}	IMPORT. ^{2/}	EXPORT. ^{3/}	S/RENTA	TIMBRE ^{4/}	COMERCIO ^{5/}	S/PRIMAS	S/LOTER.	S/MIGRAC.	P/EDUC. ^{6/}	ISIM ^{5/}	OTROS ^{7/}
1954	100.0	3.0	17.5	17.6	21.5	26.2	1.3	10.8	0.4	0.9	0.2	-	-	0.6
1955	100.0	4.6	15.8	14.9	22.9	29.4	1.1	9.5	0.3	0.8	0.4	-	-	0.3
1956	100.0	3.2	16.1	15.8	18.2	34.0	1.2	9.6	0.4	0.9	0.4	-	-	0.2
1957	100.0	2.0	16.6	15.2	15.3	37.4	1.4	10.4	0.4	0.9	0.4	-	-	n.s
1958	100.0	4.3	17.5	18.6	13.1	32.9	1.4	10.4	0.4	0.9	0.4	-	-	0.1
1959	100.0	2.5	17.3	19.2	13.0	33.8	1.9	10.8	0.4	0.8	0.3	-	-	n.s
1960	100.0	2.6	16.9	19.2	11.1	35.8	2.0	-	0.4	0.8	0.3	-	10.9	n.s
1961	100.0	2.4	17.3	16.9	10.5	37.7	1.9	-	0.4	0.8	0.3	-	11.8	n.s
1962	100.0	2.1	18.4	15.1	10.0	39.0	1.9	-	0.4	0.8	0.2	-	12.1	n.s
1963	100.0	2.0	16.9	15.2	8.4	39.4	1.9	-	0.3	0.9	0.2	3.6	11.2	n.s
1964	100.0	1.7	16.4	15.8	6.8	43.0	1.8	-	0.3	0.7	0.1	2.1	11.2	0.1
1965	100.0	2.0	18.2	20.1	7.1	35.3	2.0	-	0.3	0.7	0.1	1.5	12.6	0.1
1966	100.0	1.7	16.8	17.3	6.0	41.5	1.9	-	0.3	0.9	n.s	1.9	11.7	n.s
1967	100.0	1.6	19.6	19.6	3.9	40.2	1.7	-	0.3	0.8	n.s	1.8	10.5	n.s
1968	100.0	1.9	18.3	16.0	4.3	42.6	1.7	-	0.3	0.8	0.1	1.9	12.0	0.1
1969	100.0	1.9	17.6	16.2	3.6	43.8	1.6	-	0.5	0.7	n.s	1.8	12.2	0.1
1970	100.0	2.6	18.6	17.4	2.7	42.2	1.6	-	0.5	0.6	0.1	1.7	11.9	0.1

1/ En 1955 los impuestos a la industria y algunos sobre comercio fueron sustituidos por el impuesto sobre producción y comercio de bienes industriales y en 1962 se cambia su nombre a impuestos a las industrias y sobre producción y comercio y a la tenencia o uso de bienes industriales.

2/ Entre 1952 y 1954 incluye el impuesto al consumo de productos importados, vigente en esos años.

3/ Entre 1952 y 1954 incluye el impuesto a la producción de petróleo crudo y sus derivados, vigente en esos años.

4/ Se denomina oficialmente al impuesto sobre actos, documentos, y contratos no mercantiles.

5/ En 1952 se creó el ISIM que sustituyó a la mayor parte de los impuestos al comercio.

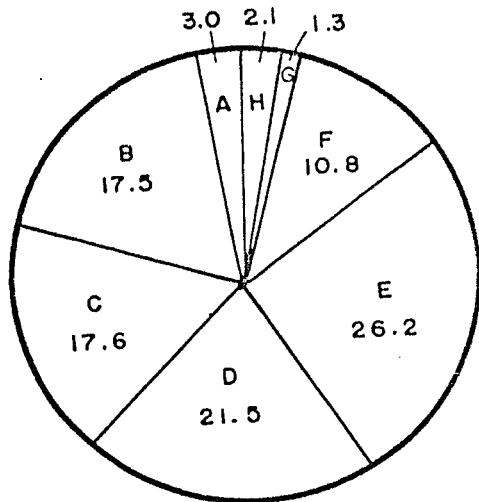
6/ Creado en 1963, en 1965 tomó el nombre de impuesto s/erogaciones por remuneraciones al trabajo personal, prestado bajo la dirección y dependencia de un patrón.

7/ Incluye impuesto con pocos años de vigencia o muy baja recaudación, aunque en 1954 y 1955 incluye el impuesto 10% adicional, sobre impuestos y derechos especificados en la ley, que fue derogado en 1956.

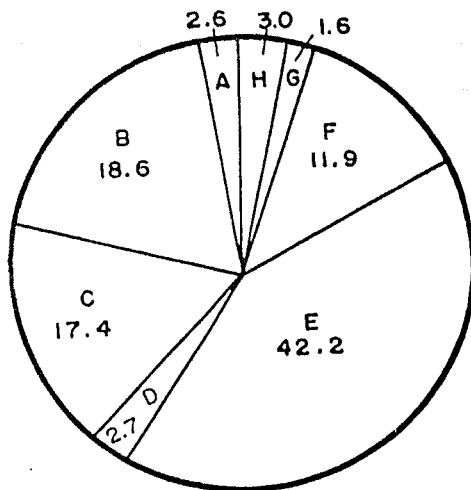
FUENTE: Elaborado con datos de SPP. Estadísticas Históricas de México, Tomo 11, México, 1984, "Proyecto Estado Sociedad y Economía en el Siglo XX"

IMPUESTOS RECAUDADOS POR EL GOBIERNO FEDERAL 1954 - 1970
 INGRESOS PROPIOS DEL GOBIERNO
 FEDERAL 1954 Y 1970
 EN PORCIENTOS

1954



1970



A EXPLOTACION RECURSOS NATURALES
 B INDUSTRIA
 C IMPORTACIONES
 D EXPORTACIONES

E SOBRE LA RENTA
 F SOBRE INGRESOS MERCANTILES
 G TIMBRE
 H OTROS

privado, especialmente con la banca privada, a través del encaje legal 66/ y el gobierno podía girar contra dichos fondos.

Cuadro 18

Finanzas del Gobierno

Promedio anual	% de la deuda financiada por el B de M.
1950-1955	73.4
1956-1961	39.0
1962-1970	29.7

Fuente: Julio Lopez, 'El crecimiento de la economía mexicana. Descripción' DEF-FE, México 1981, p.19.

66/ Es decir, a través de los depósitos obligatorios de los bancos comerciales en la banca central.

Se dice que esta forma de financiamiento frenaba el desarrollo de la actividad privada debido a que le quitaba recursos destinados a los particulares. Sin embargo, la capacidad de los bancos privados de conceder créditos no llegó a su límite, de tal suerte que los recursos crediticios de los bancos de no haberse prestado al gobierno se hubieran encontrado esterilizados. Con estas medidas el mayor gasto estatal no desplazaba al gasto privado sino que se sumaba a éste lo cual inducía una mayor demanda agregada, del producto y de las ganancias. Como señala el investigador Julio Lopez: "Se ha argumentado que este esquema de financiamiento limitaba las posibilidades de acceso al crédito de parte del sector privado. En realidad, ello no ocurrió; y no tenía porqué ocurrir. Las empresas y particulares absorbían el 82% del financiamiento total en 1956 y el 89.5% en 1962. Desde 1965 en adelante la participación del gobierno federal dentro del financiamiento total aumenta, pero ello, hasta fines de la década de los sesenta, no limita las posibilidades de endeudamiento del sector privado, desde que el financiamiento crece a tasas bastante elevadas: al 13.8% promedio anual en términos reales entre 1956 y 1970" 67/.

67/ Julio Lopez "El Crecimiento de la Economía Mexicana. Descripción", FE-DEP p.p.34-35.

En síntesis, la fuente de financiamiento del sector público tuvo cambios durante el periodo de estudio; hasta 1965 el gobierno se financió en una proporción amplia a través de los recursos propios. Los ingresos que obtuvo el gobierno a través de los impuestos descansó fundamentalmente en el Impuesto Sobre la Renta (ISR) y sobre el Impuesto Sobre Ingresos Mercantiles (ISIM), lo que puso en evidencia la política de apoyo al capital privado como una medida tendiente a estimular el gasto privado.

Por último, el financiamiento vía endeudamiento interno y externo tendió a crecer -sobre todo a partir de la década siguiente- como una medida para hacer crecer la demanda agregada, el producto y los ganancias privadas.

Industria Parastatal

El Sector Parastatal tuvo una importancia decisiva en la conformación de un Estado fuerte al intervenir en sectores clave de la economía. El fortalecimiento de este sector estuvo acompañado con su reorganización. En 1958 se creó la Secretaría de Patrimonio Nacional con la facultad de control directo de todo el Sector Público que estaba integrado por las dependencias del Gobierno Federal, así como de algunos Organismos Descentralizados

y Empresas de Participación Estatal. 68/

La presencia del Estado en la economía -a través de la inversión pública- fue una necesidad para establecer y garantizar la producción de materias primas indispensables para fomentar áreas en las que el sector privado no podía actuar, ya fuera por motivos de rentabilidad o por períodos de maduración muy largos que se encontraban fuera del alcance del sector privado.

La necesidad por llevar a cabo la nacionalización de los sectores clave de la economía, respondió en buena medida a las exigencias del propio proceso de acumulación. En particular, las medidas tomadas en los Gobiernos de Ruiz Cortines y López Mateos quienes impulsaron y confirmaron la rectoría estatal (como fue el caso de la nacionalización de la industria eléctrica y la confirmación de la nacionalización de la industria petrolera), son un ejemplo claro de como la rectoría estatal sería una de las características más importantes de dichos gobiernos.

La participación del sector público también se orientó en atender y promover las industrias básicas como fueron: la siderurgia, fertilizantes, el papel, la construcción de maquinaria -por medio de sus empresas paraestatales- como la Compañía Constructora de Carros de Ferrocarril, Diesel Nacional,

68/ Al respecto vease Miguel Wionczek El Nacionalismo Mexicano y la Inversión Extranjera. Ed. Siglo XXI, México, 1975, p.245.

Toyoda de México, Compañía Mexicana de Coque y derivados, Celulosa de Chihuahua, Fábrica de Papel Tuxtepec, Industria de Abastos, Fertilizantes de Monclova, etc'. 69/.

Sin embargo, estas medidas nacionalizadoras tuvieron una respuesta negativa por parte del sector empresarial, ya que sostiene que dicha intervención constituía un 'ataque' al desenvolvimiento de la libre empresa y al sano crecimiento de la economía. Debido a ello, y dados los distintos intereses en pugna, el Estado tuvo la necesidad de tomar una actitud conciliadora con los distintos sectores de la sociedad; estos se expresaron en la actividad 'zigzagueante' de dichos gobiernos. El investigador Raymond Vernon da cuenta de dicha actitud del gobierno, al señalar como la nacionalización de la industria eléctrica, de la industria siderúrgica y minera se había compensado con otros de apoyo al sector empresarial, a través de la incorporación de medidas fiscales y monetarias que favorecieron el crecimiento y consolidación de dicho sector 70/.

Las medidas de protección industrial se expresaron elevando paulatinamente los impuestos a las importaciones, así como

69/ Olga Pellicer y Esteban L. Mancilla. Historia de la Revolución Mexicana 1952-1960. Ed. El Colegio de México, México, 1980, p.p. 243-244.

70/ Al respecto confrontese con Raymond Vernon. El Dilema del Desarrollo Económico de México. Ed. Diana. México, 1977, 8a. impresión.

restringiendo la introducción de artículos del exterior que ya se producían en el país. Incluso se empezó a restringir la regla XIV de la tarifa del Impuesto General a la Importación para evitar por medio de esa disposición se introdujeran al país artículos cuya producción se trataba de estimular. La recaudación de los impuestos sobre las recaudaciones reflejó esta situación al incrementarse en un 120.42% 71/.

La nacionalización de la industria del petróleo que tuvo lugar durante la administración del General Lázaro Cárdenas en 1938, fue una de las medidas que darían mayor impulso a las exigencias nacionales de desarrollo autónomo del país; por una parte, esa medida le otorgó al Estado una posición clave en la conducción del desarrollo, permitiéndole una mayor "autonomía relativa" al otorgarle las bases mínimas necesarios para llevar adelante la industrialización del país.

A partir de este medida los gobiernos poscardenistas tratarían de continuar esta herencia revolucionaria. A lo largo del tiempo hasta 1970 se llevaron a cabo las nacionalizaciones de algunos sectores clave de la economía, como fue el caso de la industria eléctrica, siderúrgica, minera entre otras.

El caso de la industria eléctrica muestra la importancia que tiene dicho sector, no solo por su magnitud, sino por su

71/ Olga Fellicer Op. Cit , p. 244.

trascendencia. Así lo manifestó el Presidente Adolfo López Mateos al Congreso de la Unión en 1960, en el cual declaraba que: 'He de informar a Vuestra Soberanía de la Política que se ha trazado el Ejecutivo a mi cargo en una materia de esencial importancia para el país, cuyo alcance y significación van más allá de un ejercicio anual o de un periodo presidencial, pues trasciende a la vida futura de México y a las generaciones que nos sucedan, está encomendada a que, como en el caso del petróleo y de los carbonos de hidrógeno sólidos, líquidos o gaseosos, la prestación de los servicios públicos de generación, transformación y abastecimiento de energía eléctrica se realizará por instituciones gubernamentales, órganos de la Nación, a través de los cuales este siempre presente, como último mandante de toda sugestión, el pueblo mexicano. Al mexiconizar definitivamente la industria eléctrica del país, lo hicimos sin lesionar derecho ni interés legítimo alguno y empleando procedimientos acordes con nuestro desarrollo general'. 72/.

Asimismo, menciona la importancia que este sector representa como fuente de empleo. 'Hay que recordar que a pesar de que la industria eléctrica nacionalizada de México aporta a penas alrededor del 1 por ciento del Producto Nacional Bruto del país, su importancia relativa dentro de la economía tiene que medirse

72/ Citado por Miguel Wionczek. Op.Cit. p. 140.

por el hecho de que absorbe alrededor de la octava parte de la inversión pública total y de que brinda ocupación a más de 40,000 personas. Además, debido a la alta prioridad que ha asignado a la electrificación, la importancia relativa de la industria tenderá a aumentar con el paso del tiempo* 73/.

Los esfuerzos que realizó el gobierno mexicano por promover al sector industrial en este período se pueden mostrar con el crecimiento de los recursos gubernamentales principalmente en la industria del petróleo y electricidad. Como afirman los investigadores Olga Fellicer y Esteban L. Mancilla: "Los esfuerzos del gobierno ruizcortinista en apoyo a la industria se reflejan de manera directa en mayores inversiones. La proporción de los recursos que el sector público les dedicaba fue favoreciendo en efecto, cada vez en mayor medida las actividades industriales, llegaron así a alcanzar en 1958 el 38.3%, que representaba un importante incremento con respecto a 1952, cuando apenas había sido del 21%. El grueso de aquellas inversiones se canalizó a la industria eléctrica y petrolera". 74/.

Por su parte Nacional Financiera constituyó una fuente de recursos muy importante para la industria. En especial los

73/ Ibidem. p. 152.

74/ Olga Fellicer de Body y Esteban L. Mancilla. Historia de la Revolución Mexicana. 1952-1960. El Colegio de México, México, 1980, p. 243. Véase también David Ibarra "Reflexiones sobre la Empresa Pública en México" en Foro Internacional Vol. XVII, Oct-Dic, 1976. No. 2 México.

recursos destinados a la construcción de equipo de transporte en la producción de papel, productos químicos, hierro y acero, extracción de minerales, petróleo y manufacturas. "Por su volumen sobresalieron los recibidos por empresas como Altos Hornos de México, Compañía Mexicana de Luz y Fuerza, Comisión Federal de Electricidad, Petroleos Mexicanos, Ingenio Rosales, Ayutla Textil, Ingenio Independencia, Guano y Fertilizantes, Diesel Nacional, Mexicana de Coque y derivados, Contrustora de Carros de Ferrocarril, Toyoda de México, Ingenio San Francisco, Sociedad Cooperativa Agrícola e Industrial, Industria de Abastos, Celulosa de Chihuahua, Fabrica de Papel Tuxtepec, etc". 75/.

Con la participación de las empresas paraestatales en las ramas claves de la economía, el Estado no sólo fortalecía el mercado interno, sino que también daba impulso a aquellas ramas en las que las perspectivas de importantes sectores productivos eran inciertos; en estas condiciones la presencia del Estado fue una necesidad ineludible. "Un ejemplo fue la petroquímica, en la que el Estado se reservó una parte importante en 1958, al llevar a cabo la reforma al Artículo 27 que confería a PEMEX el derecho exclusivo a establecer y manejar la industria petroquímica pesada. Implicaba esa decisión la existencia de un Estado económicamente poderoso; y que era justamente lo que no había

75/ Ibidem. p. 244.

podido lograrse dentro del esquema de política fiscal que se había implantado* 76/.

El fortalecimiento del sector industrial tuvo lugar por la mayor participación de la inversión pública. Por ejemplo, en 1954 se destinaron recursos a este sector por un monto de 1,379 millones de pesos de la Inversión Pública Federal proporción que representaba el 33.0% del total de dicha inversión; en 1961 aumentó a 4,908 millones de pesos que equivalía al 47.3%, y para 1970 esta ascendía a 11,097 millones de pesos. (vease cuadro 10).

La principal característica de los gobiernos durante el periodo 1954-1970, particularmente a partir de la década de los sesenta, fue impulsar el crecimiento del sector público en la economía dada la insuficiente inversión privada.* El Estado se abocaría a impulsar las actividades industriales básicas. La creciente participación del Estado a través de la creación y fortalecimiento del sector paraestatal por medio de la producción de bienes y servicios básicos, de los cuales los empresarios privados no se podían hacer cargo -debido a la magnitud de recursos necesarios o porque no los consideraban lo suficientemente lucrativas- hizo necesario que el Estado materializara su presencia en por lo menos cuatro actividades: la petroquímica básica, la electrificación, la siderurgia y la

76/ Ibidem. p. 256.

* El sector Público ha venido contribuyendo con una tercera parte de la inversión total del país, porcentaje que se ha incrementado hasta llegar al 40% en 1959. En los últimos seis años la inversión de los organismos descentralizados y de las empresas de participación estatal ha representado entre el 53% y 55% de la inversión - pública total, la que ha fluctuado entre el 38% y el 40% de la inversión total realizada en el país. Cámara de Senadores Proyecto

asistencia social 77/.

Respecto a este último sector -asistencia social- también tuvo que ser llevado a la práctica un amplio programa de inversiones, impulsado debido a la creciente inestabilidad social que se había generado en esos años, como fue el caso de los conflictos sindicales de 1958, 1959 y posteriormente, los de 1968. Por tales razones se realizaron mayores inversiones en bienestar social. La creación del Instituto de Seguridad Social al Servicio de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), el fortalecimiento de la inversión en educación, salud, seguridad social, etc, fueron un ejemplo claro que expresaba el interés del gobierno por mantener la tranquilidad política de los sectores laborales, así como para llevar adelante el proceso de industrialización del país.

Por ejemplo, los gastos ejercidos por el Gobierno Federal en el sector social, representaron en 1954 el 12.7%, de los cuales el 8.7% se estimaban en educación, 2.7% en solubridad y bienestar social y el 1.3% en otros; para 1963 dicha participación casi se duplica al representar el 22.6% de los gastos del gobierno federal. (véase cuadro 14).

Sin embargo, y como señalan los investigadores Olga Fellicer y Esteban L. Mancilla el fortalecimiento del sector público se

de Ley para el control de los Organismos Descentralizados y de las participaciones estatales en Empresas Privadas. México. D.F. Abril de 1962, p. 36.

77/ Ibidem. p. 283

debió básicamente al mayor desenvolvimiento del sector paraestatal. La instalación de nuevas instituciones, así como en las crecientes inversiones de los organismos y empresas que se habían establecido con anterioridad hicieron que esa parte del sector público aumentara en importancia rápidamente, hasta hacer necesaria la publicación de la Ley para el Control de las Inversiones y Patrimonio Federales de los Organismos Descentralizados y Empresas con Participación Estatal productoras de bienes y servicios para el mercado, de fines de 1962, con lo que se pretendía que los Secretarías de Hacienda de la Presidencia del Patrimonio y de la Industria y Comercio, ejercieran un mayor control de este sector que ya manejaba recursos iguales o superiores a los del gobierno, y que mantenía una gran autonomía a pesar de las disposiciones dictadas con anterioridad para controlar sus programas de inversiones' 78/.

El fin del Desarrollo Estabilizador y los conflictos Estado-Empresarios

En este apartado se mencionan algunos de los elementos económicos que incidieron para que la economía mexicana cayera a partir de la década de los setentas en un periodo de creciente

78/ Ibidem. p. 283.

inestabilidad.

La relación entre el Estado y los empresarios estuvo caracterizada como ya vimos por ser complementaria y funcional a lo largo del periodo de estudio. No obstante que se llevaron acabo nacionalizaciones de algunas empresas (consideradas como estratégicas) y que provocaron algunas fricciones entre los dos sectores aludidos, la complementariedad y funcionalidad fue una de las características del periodo. Lejos de perjudicar los intereses del sector privado, las medidas tomadas por el Estado en materia económica servirían como mecanismos de promoción a la industria.

Como ya se había mencionado, el destino de la inversión pública federal se caracterizó por promover el desarrollo del sector industrial. La inversión pública en fomento industrial (electricidad, petróleo, gas, carbón minería y otros) tuvieron una participación importante dentro de la inversión total, incluso esta se incrementó del 33% de la inversión pública en 1954 al 38% en 1970, con una tasa de crecimiento promedio del 17.4% en el periodo (cuadro 10). En bienestar social (servicios públicos -urbanos y rurales, hospitales y centros asistenciales, educación, investigación y habitación se observa un crecimiento en la participación relativa del sector en poco más del 200% al pasar de representar 9.3% de la inversión pública en 1954 al 28.1% en 1970.

Por su parte, el crecimiento de la inversión privada nacional también fue grande; esto tuvo una tasa de crecimiento promedio en la década de los sesenta del 8.2%; asimismo, la inversión extranjera aunque creció más lentamente que la privada nacional (6.7%) también fue muy dinámica, especialmente en el quinquenio 1960-1965 donde registró la tasa de crecimiento más alta que fue del 10 por ciento.

Sin embargo, son varios los factores que incidieron sobre el agotamiento de este periodo -de más de quince años- de gran expansión económica; a continuación se señalan algunos de los factores más importantes.

La industrialización de México que tuvo lugar a partir de los cuarenta se basó en la intensificación de un proceso sustitutivo de importaciones, para lo cual se recurrió a una serie de medidas de política económica que imponían controles cuantitativos a la importación y a sistemas de protección arancelarios, con lo cual se garantizaba a la industria nacional los mercados internos en expansión. Esta industrialización "hacia dentro" se caracterizó por la presencia de un mercado interno relativamente cautivo el cual comenzó a agotar su dinamismo a fines de la década de los sesenta, al hacerse más difícil la sustitución de bienes industriales no tradicionales. Como señala un investigador: "El relativo estancamiento manufacturero registrado en la década pasada fue consecuencia del modelo de desarrollo adoptado por el

país, en especial por lo naturalmente dependiente de todo proceso de industrialización que se basa en la sustitución de importaciones.^{79/} Ésta se orientó en sus fases iniciales hacia la sustitución de bienes de consumo manufacturados que no requería de grandes inversiones ni de complicada tecnología. Por su misma naturaleza este proceso hizo al país mayormente dependiente de las importaciones, especialmente de productos intermedios y de bienes de capital que se requería para la inversión industrial.^{79/}

Como resultado de la protección arancelaria que caracterizó este período, la industria se expandió relativamente libre de la competencia externa, y dada la limitada expansión del mercado interno, la industria se vio productivamente incapaz de competir en los mercados internacionales. La expansión de la industria nacional en la medida que sustituía importaciones -que significaban un ahorro de divisas- y que le permitieron la importación de insumos industriales y bienes de capital que requería la ampliación de la capacidad productiva, se vio frenada por las limitaciones del mercado, en especial por la crisis que enfrentaba el sector agrícola. Desde los años treinta este sector había jugado un papel destacado como medio de financiamiento de la industria o través de los divisos que obtenía este sector.

79/ Henrique Hernandez Laos La Productividad y el Desarrollo Industrial en México Ed. FCE, México 1982, p. 33.

La desaceleración en su ritmo de crecimiento produjo importantes consecuencias negativas en la economía en su conjunto, debido a que buena parte de las divisas del país provenían de ese sector. En el año de 1962 el superavit agropecuario cubrió el 35.6% de los requerimientos de divisas del país. Para 1970 la participación disminuyó hasta el 15 por ciento 80/. La regresión constante del sector agropecuario (agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca) provocó una crisis de oferta de productos primarios que obligaron a su importación, incidiendo negativamente sobre la balanza comercial 81/.

Así pues, una de las razones que incidieron directamente en la desaceleración del sector industrial se debió en principio, a una industria ligera altamente diversificada y productora en buena medida de artículos de consumo (durable y perecederos) de carácter suntuario. Por otra parte, el país contaba con una incipiente industria de bienes intermedios y de capital, que lo incapacitaba para competir en los mercados externos, dado lo reducido de sus dimensiones y los altos costos de producción que le caracterizan. En ambos casos, el desarrollo de la industria

80/ Julio Lopez G. "La Economía Política de la crisis de los setenta" en Economía del Capitalismo Contemporáneo: Teoría de la Demanda Efectiva Mimeo. p.6.

81/ Idem. p.6

encuentra su principal limitación en la lenta expansión de los mercados internos, agudizado por los módulos altamente concentradores del ingreso 82/.

De esta manera, lenta expansión de los mercados como consecuencia de la estrechez del consumo, la crisis que enfrentó el sector agrícola y de la concentración del ingreso fueron los factores decisivos en la explicación de la crisis.

Si se analiza la distribución del ingreso en México se puede apreciar que esta se encuentra altamente concentrada. En 1970, el 20% de la población más rica captaba más del 55% del ingreso total, en tanto que el 20% más pobre recibía menos del 4% de ese ingreso. El cuadro que se presenta a continuación da cuenta de la distribución del ingreso en México para los años de 1958 y 1970; en el se puede apreciar como esta distribución se concentró aún más en 1970:

CUADRO 12

DISTRIBUCION DEL INGRESO POR DECILES

(%)

DECILES	1958	1970
I	2.32	1.42
II	3.21	2.34
III	4.06	3.49
IV	4.98	4.54
V	6.02	5.46
VI	7.49	8.24
VII	8.29	8.24
VIII	10.73	10.44
IX	17.20	16.61
Xa (5%)	10.24	11.52
Xb (5%)	25.46	27.69
Total	100.00	100.00

FUENTE: E. HERNANDEZ, LAOS Y S. CORDOVA, - "PATRONES DE DISTRIBUCION DEL INGRESO EN MEXICO", EN ACUMULACION DE CAPITAL, DISTRIBUCION DEL INGRESO Y EMPLEO, TERCER CONGRESO NACIONAL DE ECONOMISTAS, MEXICO, D.F., 1970.

Finalmente, en cuanto al proceso de concentración y monopolización de la economía, el sector industrial se encuentra altamente concentrada. En 1970 las empresas con más de 350 trabajadores, que representaban el 0.55% del total de los establecimientos, cubrían el 45% del valor de la producción manufacturera. En el otro extremo, las empresas hasta 5 trabajadores (en realidad talleres artesanales) que representaban el 81% del total aportaban solo el 3.2% del valor de la producción. En ese mismo sector manufacturero, en 1970 las empresas extranjeras cubrían el 27.6% del valor de la producción (habiendo subido notoriamente desde 1960, en que representaban menos del 20% 83/.

82/ Henrique Hernandez Laos op. cit. p. 34.

83/ Ibidem. p. 6

Conclusiones

A lo largo del trabajo se ha expuesto la relación existente entre el Estado y los Empresarios, que se caracterizó por ser en términos generales complementaria y funcional durante el periodo 1954-1970.

La presencia del Estado moderno en la economía sirvió desde un principio como el "motor" que dio impulso al crecimiento y desarrollo de la sociedad. Así cristalizó un Estado fuerte y rector de la economía.

La presencia del Estado se volvió una necesidad ineludible dada la desarticulada estructura económica y social del país que requirió la intervención estatal en áreas directamente productivas debido a la incapacidad del sistema de impulsar por sí solo dicho crecimiento.

Uno de los factores que resultaron decisivos para que el Estado jugara un papel muy importante en la conducción del desarrollo económico consiste en la diversificación de sus funciones a través de la creación de un amplio y complejo conjunto de instituciones financieras y de desarrollo; una red muy diferenciada de organismos de bienestar social; la construcción de una vasta infraestructura, así como estableciendo las bases mínimas de un desarrollo científico y tecnológico.

El crecimiento económico que se dio a partir de la década de los cuarenta otorgaba privilegios a la floreciente industria nacional, que se expresaron en múltiples y variados mecanismos de promoción como fueron los estímulos fiscales y monetarios, así como de una vasta -aunque insuficiente- infraestructura.

La intervención del Estado en la economía, particularmente a través del crecimiento del gasto público propició la expansión de la actividad económica, la demanda agregada, el producto y las ganancias privadas las cuales marcaron una particular asociación entre los dueños del capital con el Estado.

La articulación del Estado con el sector privado se puso de manifiesto con la creación y fortalecimiento de organizaciones empresariales en los distintas ramas de la economía (comercial, industrial, financieros, etc.) ligadas en ocasiones con el interés del propio Estado como fue el caso de la Confederación Nacional de la Industria de la Transformación (CANACINTRA).

Sin embargo, todo este modelo deja de ser funcional a partir de la década de los setenta. Aquí, los problemas económicos se expresan por el agotamiento del modelo de desarrollo seguida, que se basó en la sustitución de importaciones, que llevaba consigo una estructura económica desarticulada, y que tuvo su expresión inmediata en la crisis del sector agrícola. A partir de entonces las bases económicas en la relación Estado-Empresarios se ven modificadas. De aquí se abre una nueva etapa en la que los dos actores sociales mencionados se enfrentan en la redefinición de sus respectivos roles.

BIBLIOGRAFIA

- Arriola Carlos Los Empresarios y el Estado SEP, SEP 80 No.3, México 1981.
- Arriola Carlos "Los grupos empresariales frente al Estado (1973-1975) en Foro Internacional El Colegio de México, Vol. XVI, abril-Junio de 1976, Núm. 4, México.
- Ayala José, "Límites y contradicciones del intervencionismo estatal: 1970-1976" en Desarrollo y Crisis de la Economía Mexicana Rolando Cordera (Comp.) Lecturas No.39 Ed. FCE., México.
- Bennett, D. y Sharp K. "El Estado como banquero y empresario: El carácter de una última instancia de la intervención económica del Estado mexicano, 1917-1970" en Foro Internacional No. 4, Vol. XX Julio-Septiembre de 1979, El Colegio de México.
- Brandenburg Frank, "Capitalismo Socialismo y Empresa: el caso de México" en Ciencias Políticas Y Sociales Año VIII, Núm. 29. 1962.
- Camara de Senadores "Proyecto de Ley para el control de los Organismos Descentralizados y de las Participaciones Estatales en Empresas Privadas" México, D.F. Abril 1962
- "Carta Económica Mexicana", Confederación de Cámaras Industriales, México 1964.
- Carrillo Flores A., "La Constitución y la acción económica del Estado" en Investigación Económica No. 179, Enero-Marzo 1987 F.E. UNAM.
- Casar Amparo y Ros Jaime "Proyecto Empresarial y alternativas de estructuración de la economía" en Investigación Económica Nu. 175, Enero-Marzo de 1986 F.E.-UNAM.
- "Problemas estructurales de la industrialización en México" en Investigación Económica No. 164, FE-UNAM.
- Cinta G. Ricardo "Burguesía Nacional y Desarrollo" en Perfil de México en 1980 Tomo II Ed. Siglo XXI, México 1972.
- "Estado, Poder y Grupos de Presión" en Gaceta UNAM Cuarta Epoca Vol. III Suplemento 24, 13 de Sep. de 1979.
- Cline F. H. Mexico Revolution to Evolution:1940-1960 Oxford University Press, New York, 1963.

Constitucion Politico de los Estados Unidos Mexicanos en Legislación y Documentos Básicos 1976-1982 Tomo I México, 1982.

Cordero, Rolando 'Estado y Economía. Apuntes para un marco de referencia' en Comercio Exterior Vol. 29, num. 4, México, Abril de 1978.

----- 'Estado y Economía en México: una perspectiva histórico' en Economía de América Latina CIBE semestre 3, Septiembre de 1979, México 1984.

Cordero, Rolando y México La Disputa por la Nación Perspectivas y
Tello, Carlos Opciones de Desarrollo Ed. Siglo XXI 5a Edición, México 1984.

Cordero, Salvador El Poder Empleado en México Tomo I Ed.
Santín Rfoel Terra Nova, México 1983.
Tirado Ricardo

Escandón Eustaquio 'La economía mixta y el desarrollo'. Ponencia presentada al seminario internacional sobre: El Papel de los Sectores Público Público y Privado en el Desarrollo Socio-económico de México, COPARMEX s/f.

Fernandez Hurtado E. 'La iniciativa privada y el Estado como promotores del desarrollo' en México 50 años de Revolución Ed. FCE, México 1960.

Flores de la Peña H. Teoría y Práctica del Desarrollo Ed. FCE, México 1977.

Garza Sada Bernardo 'El sector privado como fuerza matriz del desarrollo' Ponencia presentada en ...Op.Cit.

Gaceta UNAM 'Evolución y Perspectivas del Sistema Politico Mexicano' Vigésima mesa redonda del ciclo Universidad Nacional y los Problemas Nacionales en Gaceta UNAM Cuarta Epoca Vol. III Suplemento 29 C.U. 22 de Nov. de

Gonzalez Casanova Pablo, La reforma politica y sus perspectivas Ed. Comisión Federal Electoral, México 1978.

----- La democracia en México Ed. Era, México 1965.

Gonzalez Casanova P (Coordinadores) México Hoy Ed. Siglo XXI
Florescano Enrique 9a.edición, México 1985.

Gonzalez Tiburcio E. Politico Económica. Aspectos Teórico- Metodológicos Tesis de Maestría NBE. UNAM, México Oct. 1985.

- Goodspeed, S. 'El papel del Jefe del Ejecutivo en México' en Problemas Agrícolas e Industriales de México, V.VII Enero-Marzo de 1955.
- Hernandez Laos, Henrique La Productividad y el Desarrollo Industrial en México Ed. FCE, México 1982. 1979.
- Hernandez Rodriguez R. 'Empresarios, Estado y Condiciones Laborales Durante la Sustitución de Importaciones' en Foro Internacional No. 24, Vol. XXVI Oct.-Dic. 1985.
- Hernandez y Fuente F. 'Los Empresarios y la Política Económica' en Lopez Julio Economía Petrolizada.
- Ibarra David 'Reflexiones sobre la Empresa Pública en México' en Foro Internacional Vol. XVII, Oct-Dic., 1976. No.2. México
- Ideario del Consejo Coordinador Empresarial* Centro de Estudios Sociales del CCE, México, Serie CCE, num. 010, 1980.
- Ibarra Consejo J. 'Finanzas Públicas: Diferentes enfoques para su estudio en Economía Informa No. 154 Julio de 1987, FE-UNAM.
- Kalecki, Michel 'La diferencia entre los problemas económicos cruciales de las economías desarrolladas y las economías subdesarrolladas no-socialistas' en Investigación Económica No. 146, Oct.-Dic. 1983 F.E. UNAM.
- Lobastida Julio (Comp) Grupos económicos y organizaciones empresariales en México Ed. Biblioteca Iberoamericana, Alianza Editorial Mexicana, UNAM, México 1986.
- Loeza Soledad, 'La cuña y el palo' en Nexos No. 103 Julio de 1986.
- Lopez G. Julio 'El crecimiento de la economía mexicana. Descripción' en "Cuadernos de Trabajo" DEE-FE UNAM, México, 1981.
- 'México: La Economía Política de la Crisis de los Setenta' en La Economía del Capitalismo Contemporáneo: Teoría de la Demanda Efectiva Mimeo.
- Martinez Nova Juan M. Conflicto Estado Empresarios en los Gobiernos de Cárdenas, López Mateos y Echeverría. Ed. Nueva Imagen, México 1984.

- Marx Karl, El 18 Brumio de Luis Bonaparte, Ed Ariel, Barcelona 1971.
- Medina Luis, 'Del Cardenismo al Avila-Camachismo'. Colección Historia de la Revolución Mexicana T.19 Ed. El Colegio de México, México 1979.
- Meyer Lorenzo, 'Estado mexicano contemporaneo' en Foro Internacional No 4 Vol. 17 El Colegio de México, México 1977.
- Mosk Sanford 'La Revolución Industrial en México' en Problemas Agrícolas e Industriales de México Vol III, No. 2 Abril-Junio de 1951, México.
- Niño Chavez Rofolfo 'Liberalismo y Expectativas patronales' en revista Economía Informa No. 112 Enero 1984 F.E. UNAM.
- Ortiz Mena A. 'El desarrollo estabilizador' Washington, Fondo Monetario Internacional, 1966, en: Desarrollo y Subdesarrollo II SUA-FE-UNAM, 1983.
- O'Connor James, La Crisis Fiscal del Estado Ed. Periferia, 1981.
- Fellicer de Body Olga, México y la Revolución Cubana El Colegio de México, México, 1972.
- Fellicer de Body Olga y Reyna José L. 'El Afianzamiento de la Estabilidad Política' en Historia de la Revolución Mexicana Tomo 22 El Colegio de México, 1978.
- Fellicer de Body Olga, 'Los grupos patronales y la política exterior mexicana. Las relaciones con la Revolución cubana' en Foro Internacional Vol. 1 México.
- Fellicer de Body O. y Mancilla L. Esteban Historia de la Revolución Mexicana 1952-1960 Tomo 23 El Colegio de México, México 1980.
- Phelps Jr. Camino, Foro Internacional Op. Cit.
- Puga Cristina 'Dos Proyectos de la burguesía mexicana' en Iztapalapa, año 1, num.1, México, Julio-Diciembre de 1979.
- Purcell John F.H. 'El Estado y la empresa privada' en Nueva Política, México, vol.I num.2 Abril-Junio de 1976.

Rey Moray Benito La ofensiva empresarial frente a la intervención del Estado. Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM Ed. Siglo XXI, México 1984.

Rozo A. Carlos, "Porque son tan rezongones los empresarios?" en Revista Economía Informa No. 112 Enero de 1984 F.E. UNAM.

Salazar, Rosendo, Partido Revolucionario Institucional Comisión (CTM) Nacional Editorial. Nov. 1972.

Solis, Leopoldo, (Compilador) La Economía Mexicana II Política y Desarrollo Ed. FCE., México, 1973.

Stecopol, Theda Estado y Revoluciones Sociales Ed. FCE, México, 1984.

Suarez Guajardo, R., "Estado y empresa privada: delimitación de funciones" en Revista de Revistas No. 76, 14 de Nov. de 1973.

Tello Carlos La Política Económica en México 1970-1976 Ed. Siglo XXI, México 1979.

Tirado, Ricardo, "-CANACINTRA- Una organización de la burguesía industrial de México 1941-1976" ISUNAM, Mimeo, México 1979.

----- "Semblanza de las organizaciones empresariales en México" en Labastida (Comp.) Op. Cit.

Tirado, Ricardo y Luna Matilde "La politización de los empresarios (1976-1982)" en Julio Labastida (Comp.) Op. Cit.

Torres R. Blanca, "México en la Segunda Guerra Mundial" Colección Historia de la Revolución Mexicana T. 20 El Colegio de México, México 1979.

Urquidí L. Victor "El Impuesto Sobre la Renta en el Desarrollo Económico de México" en Leopoldo Solís (Comp.) Op. Cit.

Varios Autores, México. 50 años de revolución Ed. FCE. 1951.

Vernon Raymond El Dilema del Desarrollo Económico de México Ed. Diana, México 1977, 8a. impresión.

Villa R. O. "Nacional Financiera Banco de Fomento de Desarrollo Económico de México, Nacional Financiero, México 1974.

Weber Max, El Político y el Científico Ed. Alianza, Madrid, 1973.

Wilkie W. J., La Revolución Mexicana 1910-1974: Gasto Federal y Cambio Social Ed. FCE, México 1978, 7a. edición.

Wilson Peres y Casar Ma. Amparo La intervención del Estado en la economía: el punto de vista del sector privado" en Curso de planeación de empresas públicas SFP-CECADE-CIDE, México 1982.

Wilson Peres "El papel de la empresa pública: El punto de vista de funcionarios de alto nivel del Gobierno Mexicano" en Idem.

Wionezek Miguel, El Nacionalismo Mexicano y la Inversión Extranjera Ed. Siglo XXI México 1975.

----- "Crecimiento o desarrollo económico?" Presente y Futuro de la Sociedad Mexicana I SEP, Setentas No. 4, México 1971.

----- "Disyuntivas sociales" Presente y Futuro de la Sociedad Mexicana II, SEP, Setentas No. 5 México 1971.

Witker V. Jorge Las Economías Mixtas UNAM, México 1985.

Zabludovsky Keper Gina, "Las organizaciones empresariales en México (Comportamiento político ideológico, 1946-1952) Tesis UNAM FCPS México 1979.

Bibliografía Estadística

Banco de México Inversión Extranjera Directa 1938-1977 México 1982.

----- Producto Interno Bruto y Gasto 1960-1977 México 1979.

NAFINSA, S.A. Statistics of the Mexican Economy, México, 1974.

----- La Economía Mexicana en Cifras México, 1981.

Secretaría de la Presidencia Inversión Pública Federal: 1925-1970 México 1966 y 1976.

----- Dirección de Inversiones Públicas, La Inversión Pública en México 1925-1963, 1964-1966 y 1965-1970.

SPP-INEGI Estadísticas Históricas de México Tomo I y II, México 1985.